



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

Facultad de
Psicología

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN
MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE CONSUMO DE ALCOHOL DEL
PROGRAMA JUNTOS, LAMPA-2024

TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ADICCIONES CON
ENFOQUE DE GÉNERO

AUTOR: RODOLFO LOPEZ MAMANI

ASESOR: Dr. GIANCARLO OJEDA MERCADO

LIMA - PERÚ

2025



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD

Los egresados:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	LOPEZ MAMANI RODOLFO

(Agregar filas adicionales si hay más autores)

Perteneciente al programa de la SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ADICCIONES CON ENFOQUE DE GENERO, autor del trabajo titulado: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE CONSUMO DE ALCOHOL DEL PROGRAMA JUNTOS, LAMPA-2024,

el cual ha sido elaborado, sustentado y aprobado, según corresponda, para optar por el TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ADICCIONES CON ENFOQUE DE GENERO bajo la modalidad de Trabajo académico.

En calidad de docente asesor de la Universidad Peruana Cayetano Heredia:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTE	FACULTAD	NIVEL DE ASESORÍA
1.	Ojeda Mercado Giancarlo	PSICOLOGÍA	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

Declaro que el contenido del presente documento es original y que las citas y referencias a otros autores cumplen con las normas académicas establecidas. En ese sentido, hacemos constar que:

- El documento presenta un porcentaje de similitud de 18%, según el reporte emitido por el software Turnitin® (identificador de entrega: 1:3609597339 ; fecha de entrega: 11 de julio de 2026.
- Tras una revisión detallada del reporte y del contenido del trabajo en cuestión, no se han identificado indicios de plagio.
- Se certifica que el documento respeta los principios de integridad académica y cumple con los requisitos institucionales de originalidad.

Lugar y fecha: Lima, 11 de julio de 2026.

N° DNI: 07881887

ORCID: 0000-0001-6088-0327

MIEMBROS DEL JURADO

Presidente

Dr. Giancarlo Ojeda Mercado

Vocal

Mag. Elena Esther Yaya Castañeda

Secretaria

Mag. Jennifer Denisse Carrasco Tacuri

ASESOR DE TRABAJO ACADÉMICO

DR. GIANCARLO OJEDA MERCADO

DEDICATORIA

A María, mi amada esposa, y a Karol y Wilmer, mis hijos:
su presencia y su afecto son aliento constante para persistir y superar
las dificultades con voluntad indomable en mis fatigas por la
búsqueda de la excelencia personal y profesional.

AGRADECIMIENTO

Expreso mi sincero y profundo agradecimiento a los directivos y las mujeres participantes del Programa Juntos de Lampa, Puno, por la valiosa y fructífera colaboración que brindaron para que se desarrollara con éxito la presente investigación. A los y las docentes de la Facultad de Psicología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, cuyas clases maestras me dieron la oportunidad de profundizar y apuntalar mis intereses académicos desde una perspectiva integral y humanista en busca de la excelencia. Finalmente, mi agradecimiento especial a la Profesora Norma Gisella Díaz Arana, por su asesoría y sus consejos que orientaron esta investigación para llevarla a buen término. Por lo demás, soy el único responsable de los errores, omisiones y deficiencias de la presente tesis.

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I: IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
1.1. IDENTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
1.2. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	13
3.1.1. Justificación.....	13
3.1.2. Importancia	15
1.3. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
1.4. OBJETIVOS	16
3.1.3. Objetivo general	16
3.1.4. Objetivo específico.....	17
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	18
2.1. ASPECTOS CONCEPTUALES PERTINENTES	18
2.1.1. Consumo de alcohol.....	18
2.1.2. Violencia intrafamiliar	19
2.1.3. Variable de bienestar psicológico	26
2.2. ANTECEDENTES.....	29
2.2.1. Internacionales	29
2.2.2. Nacionales	30
2.2.3. Locales	31
2.3. HIPÓTESIS.....	32
2.3.1. Hipótesis general.....	32
2.3.2. Hipótesis específicas	32
CAPITULO III: METODOLOGÍA	34
3.2. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	34
3.2.1. Tipo	34
3.2.2. Nivel.....	34
3.2.3. Diseño	34
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	35
3.3.1. Población.....	35
3.3.2. Muestra.....	35
3.3.3. Muestreo.....	35
3.4. VARIABLES	36
3.5. MÉTODOS E INSTRUMENTOS	38

3.5.1. Métodos de recolección de datos	38
3.5.2. Instrumentos	38
3.6. PROCESAMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	43
3.6.1. Coordinación	43
3.6.2. Ejecución.....	44
3.7. TÉCNICAS Y ANÁLISIS DE DATOS	45
3.8. CONSIDERACIONES ÉTICAS	46
CAPITULO IV: RESULTADOS.....	48
DISCUSIÓN	64
CONCLUSIONES	75
RECOMENDACIONES	77
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	78
ANEXOS	87

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Operacionalización de variables</i>	35
Tabla 2. <i>Datos del cuestionario Audit</i>	37
Tabla 3. <i>Clasificación de la baremación de violencia familiar</i>	39
Tabla 4. <i>Clasificación de baremación de bienestar psicológico.</i>	41
Tabla 5. <i>Relación entre la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico en mujeres beneficiarias del Programa Juntos</i>	47
Tabla 6 <i>Violencia intrafamiliar en mujeres beneficiarias del Programa Juntos</i>	49
Tabla 7. <i>Bienestar psicológico en mujeres beneficiarias del Programa Juntos</i>	50
Tabla 8. <i>Relación entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia física” y las dimensiones de bienestar psicológico en mujeres beneficiarias del Programa Juntos</i>	51
Tabla 9. <i>Relación entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia psicológica” y las dimensiones de bienestar psicológico en mujeres beneficiarias del Programa Juntos</i>	53
Tabla 10. <i>Relación entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia sexual” y las dimensiones de bienestar psicológico en mujeres beneficiarias del Programa Juntos</i>	55
Tabla 11. <i>Relación entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia patrimonial” y las dimensiones de bienestar psicológico en mujeres beneficiarias del Programa Juntos</i>	57
Tabla 12. <i>Relación entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia de género” y las dimensiones de bienestar psicológico en mujeres beneficiarias del Programa Juntos</i>	59
Tabla 13. <i>Relación entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia social” y las dimensiones de bienestar psicológico en mujeres beneficiarias del Programa Juntos</i>	60

RESUMEN

El estudio determina la relación entre las variables “violencia intrafamiliar” y “bienestar psicológico” en mujeres beneficiarias del Programa Juntos, Lampa, durante el año 2024. Mediante una metodología básica, descriptiva, correlacional y no experimental, el estudio se aplicó a una población de 82 mujeres asociadas al Programa Juntos. Se encontró que existe correlación negativa muy baja entre las variables “violencia intrafamiliar” y “bienestar psicológico” ($Rho = -.062$), el nivel de violencia fue bajo (70.7%) y el bienestar psicológico medio (64.6%). Además, el estudio demuestra que existe correlación negativa muy baja entre la dimensión “violencia física” y las dimensiones de la variable “bienestar psicológico” ($Rho = -.099; -.157, -.095; -.060$). De igual forma, entre la dimensión “violencia psicológica” y las dimensiones de la variable “bienestar psicológico” ($Rho = -.105; .044, -.096; .108$). Así también, entre la dimensión “violencia sexual” y las dimensiones de la variable “bienestar psicológico” ($Rho = -.167; -.043, -.177; -.072$). De igual forma, entre la dimensión “violencia patrimonial” y las dimensiones de la variable “bienestar psicológico” ($Rho = -.035; -.003, -.062; .038$). También entre la dimensión “violencia de género” y las dimensiones de la variable “bienestar psicológico” ($Rho = -.096; -.032, -.201; -.143$). Finalmente, entre la dimensión “violencia social” y las dimensiones de la variable “bienestar psicológico” ($Rho = -.117; -.060, .064; -.002$).

Palabras clave: bienestar, intrafamiliar, mujeres, violencia.

ABSTRACT

This study determines the relationship between the variables “domestic violence” and “psychological well-being” in women beneficiaries of the Programa Juntos, Lampa, during the year 2024. Using a basic, descriptive, correlational, and non-experimental methodology, the study was applied to a population of 82 women associated with the Programa Juntos. It was found that there is a very low negative correlation between the variables “domestic violence” and “psychological well-being” ($Rho = -.062$); the level of violence was low (70.7%), and psychological well-being was average (64.6%). Furthermore, the study demonstrates a very low negative correlation between the “physical violence” dimension and the dimensions of the “psychological well-being” variable ($Rho = -.099; -.157; -.095; -.060$). Similarly, between the dimension “psychological violence” and the dimensions of the variable “psychological well-being” ($Rho = -.105; .044, -.096; .108$). Likewise, between the dimension “sexual violence” and the dimensions of the variable “psychological well-being” ($Rho = -.167; -.043, -.177; -.072$). Similarly, between the dimension “patrimonial violence” and the dimensions of the variable “psychological well-being” ($Rho = -.035; -.003, -.062; .038$). Also, between the dimension “gender violence” and the dimensions of the variable “psychological well-being” ($Rho = -.096; -.032, -.201; -.143$). Finally, between the dimension “social violence” and the dimensions of the variable “psychological well-being” ($Rho = -.117; -.060, .064; -.002$).

Keywords: Well-being, intrafamily, women, violence.

INTRODUCCIÓN

Los estudios científico-académicos que alimentan y nutren el presente trabajo permiten comprender que, en efecto, la violencia intrafamiliar es asimilada por el pensamiento crítico como un grave y problemático fenómeno social, ampliamente extendido, que repercute en la vida, el cuerpo y la salud integral de una profusa cantidad de mujeres, que la padecen a lo largo de toda su vida y sin atenuante debido a su condición socioeconómica (Ataucuri, 2025, p. 8, p. 13 & p. 61; Mañas, Cortés & González, 2022, pp. 19-27; Trelles, 2006, pp. 6-7).

Fenómeno las más de las veces opaco precisamente por el espacio en que acontece, como con acierto ponen de relieve estudios como los desarrollados por Cárdenas & Mancera (2025, pp. 35-56), las representaciones estéticas como las que trae a colación Carpio (2025, pp. 161-196) ayudan a la investigación a hacerse una idea de cuan arraigada está la violencia intrafamiliar en la cultura y, al mismo tiempo, de cuán necesario es estudiarla y examinarla desde las ciencias clínicas, psicológicas y humanísticas, es decir con una mirada multidisciplinaria e interdisciplinaria (Ramos, 2024, pp. 17-26).

En consecuencia, pues, con estos postulados metodológicos, los estudios críticos conciben a la violencia intrafamiliar como un tipo específico y determinado de coacción que padecen las mujeres en el entorno doméstico y que se manifiesta a través de agresiones psicológicas, físicas, sexuales, patrimoniales y, por supuesto, de género. En ese sentido, la violencia intrafamiliar produce consecuencias que no solo impactan el entorno familiar, sino que también afectan profundamente el bienestar psicológico de las víctimas, limitando su capacidad para desarrollarse en

la vida cotidiana en los planos social, económico-laboral y aún cívico-político (Mayor & Salazar, 2021, pp. 97-101).

La literatura científica consultada, revisada y examinada para elaborar el presente trabajo induce a pensar que el detrimento de la salud psicológica de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar no solo es un problema de la salud individual sino de salud pública porque repercute en la ralentización e incluso en la inhibición del desarrollo social, puesto que deteriora las fundamentos de la humanidad que sostienen y dan soporte a las estructuras sociales que configuran la sociedad contemporánea (Gómez, Luna & Herrera, 2023, p. 34; Cruz-Guerrero, 2022, p. 4, nota 2 & pp. 7-10).

En un plano más general, la violencia emerge al entendimiento científico como una forma perversa de socialización que inhibe el desarrollo de los talentos humanos y, por lo tanto, frena el desarrollo integral de la comunidad (Escalante, 2022, pp. 56-57; Bourdieu, 2020, p. 12, citado por Carpio, 2025, p. 179 & Avilán, 2006, pp. 271-272). Cabe preguntarse, en consecuencia, con Núñez, Inga & Naranjo (2017, pp. 106-112), en aras de una comprensión integral del fenómeno social objeto de estudio del presente trabajo académico: ¿es posible erradicar —y cómo— la violencia en todas y cada una de sus manifestaciones estructurales, empezando por la violencia intrafamiliar?

Ahora bien, la crítica especializada concibe que el bienestar psicológico se comprende mejor cuando se entiende como un estado integral de satisfacción emocional y de capacidad para el manejo del estrés. En este sentido, resulta crucial para que el individuo alcance el equilibrio mental y una óptima calidad de vida (Castro, 2009). El Programa Juntos es un apoyo del Estado dirigido a familias en

pobreza extrema con transferencias condicionadas para mejorar su salud, su educación y su nutrición, pero la violencia intrafamiliar puede obstaculizar los beneficios esperados. La exposición a un entorno caracterizado por violencia puede comprometer significativamente el bienestar psicológico de las mujeres, generando potenciales afectaciones en su salud mental, tales como la manifestación de trastornos depresivos, ansiedad, disminución de la autoestima y trastornos relacionados con el estrés (Lara et al., 2019).

El consumo excesivo de alcohol —es decir: el alcoholismo— se debe a factores, a menudo “denominados factores de riesgo”, que incluyen elementos “biológicos, psicológicos y sociales”, como sostiene Bueno (2021, p. 27). El consumo de alcohol en general es objeto de controversia en la crítica especializada, que cataloga su uso en distintos contextos sociales: desde el uso recreativo hasta el uso ritual en contextos religiosos que contrastan con los usos patológicos que van en detrimento de la salud.

En ese sentido, estudios como los realizados por Bueno (2021) incurren de manera bastante ingenua en el determinismo biologicista cuando afirman que “[...] los factores biológicos [en el consumo patológico y problemático de alcohol] están relacionados con la predisposición genética [...]” cuando en realidad se refieren a factor sociológicos que inducen a pensar en la transmisión intergeneracional de hábitos (Bourdieu, 2020, p. 12, citado por Carpio, 2025, p. 179) o “sistemas de creencias” (Trelles, 2006, p. 7), puesto que ejemplifican diciendo que “[...] si los padres son bebedores es muy probable que el hijo también lo sea [...]”, como anota Bueno (2021, p. 27). En efecto, Bueno (2021) confirma nuestra interpretación crítica de su planteamiento cuando infiere que “[...] si la persona vive en un

ambiente de riesgo [de consumo excesivo de alcohol] aumenta la probabilidad del consumo [patológico de alcohol]” (p. 27).

Ahora bien, el solapamiento entre lo biológico y lo social que se pone de manifiesto en trabajos como los elaborados por Bueno (2021) indica cuán difícil resulta para la crítica especializada distinguir con claridad y precisión diferentes aspectos que resultan concurrentes y complementarios en los fenómenos humanos. Aunque mis indagaciones no reportan investigaciones que demuestren que el consumo patológico de alcohol sea genéticamente hereditario, sí, en cambio, abundan los trabajos que demuestran que, en los contextos sociales donde el consumo de alcohol es una práctica cultural arraigada, los casos patológicos de consumo de alcohol tienden a incrementarse, haciendo del alcoholismo un complicado problema de salud pública (Cristóvão & Rodríguez, 2015).

Con todo, la referencia a factores biológicos indica el perjuicio que el consumo excesivo de alcohol produce en el organismo humano y en qué sentido acarrea los problemas de salud que el consumidor patologizado puede desarrollar en el mediano y en el largo plazo: el impacto nocivo se da en el nivel orgánico —cirrosis, anorexia, etc.—, en el nivel conductual (Martínez, Vilar & Verdejo, 2018), en el nivel psíquico —depresión, aislamiento, demencia, pérdida del sentido de la realidad— e incluso en el nivel neurológico (Méndez et al., 2015, p. 4576; Casas & Guardia, 2002, pp. 198-200).

Por su parte, los factores psicológicos refieren a la individualidad y la subjetividad y la crítica especializada los relaciona con las voliciones, cogniciones y emociones del individuo. Es decir, no solo resulta importante analizar el contexto social y cultural en el que los individuos interactúan, marcado por hábitos y

prácticas transmitidas de generación en generación, sino también considerar que el consumo de alcohol en sí mismo puede deteriorar no solo la salud física, sino también la salud mental. Asimismo, este consumo puede acelerar los procesos de deterioro cuando la salud mental ya se encuentra previamente afectada o debilitada. En esa línea, el riesgo de muerte asociado a un consumo excesivo de alcohol es elevado, al igual que el impacto en su entorno social (cf. Bueno, 2021, p. 29).

Las pesquisas bibliográficas desarrolladas para elaborar el presente trabajo descubren diversas investigaciones que asocian la coacción intrafamiliar y el malestar psicológico y, consecuentemente, indican que las mujeres que experimentan en carne viva la violencia en el ámbito doméstico suelen presentar elevados niveles de malestar psico-emocional. En ese sentido, el contexto específico de las mujeres participantes en el Programa Juntos en Lampa configura un panorama con peculiaridades y particulares propias debido al hecho de que las mujeres en mención no solo enfrentan la coacción intrafamiliar en el contexto de la cultura andina, sino que también lidian sistemáticamente con la precariedad en la que son sumergidas a causa de las limitaciones socioeconómicas inherentes a su estado de vulnerabilidad y subordinación al imperio del paradigma patriarcal que rige, como un dispositivo intelectual naturalizado, las maneras de pensar, ser, sentir, autoperibirse y conducirse en las interacciones sociales.

El presente estudio resulta relevante, ya que busca aportar evidencias sobre cómo la coacción intrafamiliar afecta específicamente a las mujeres beneficiarias del Programa Juntos en el distrito de Lampa, Puno. Puno. Creemos que nuestro estudio ayudará a poner en marcha iniciativas que no sólo disminuyan la violencia intrafamiliar, doméstica, sino que también mejoren la salud

psicológica de estas mujeres.

CAPITULO I: IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

A partir de la revisión y el contraste de las ideas, las teorías, los enfoques, los debates y los planteamientos críticos aplicados en las investigaciones desarrollada por autores como Ataucuri (2025, p. 8, p. 13 & p. 61), Carpio (2025, pp. 161-196), Cárdenas & Mancera (2025, pp. 35-56), Ramos (2024, pp. 17-26), Gómez, Luna & Herrera (2023, p. 34), Cruz-Guerrero (2022, p. 4, nota 2 & pp. 7-10), Escalante (2022, pp. 50-55), Mañas, Cortés & González (2022, pp. 19-27), Mayor & Salazar (2021, pp. 97-101), Bueno (2021, p. 27 & p. 29), Bourdieu (2020, p. 12), Lara et al. (2019), Martínez, Vilar & Verdejo (2018), Cristóvão & Rodríguez (2015), Méndez et al. (2015, p. 4576), Castro (2009), Avilán (2006, pp. 271-272) y Casas & Guardia (2002, pp. 198-200) —todos citados en la introducción—, el presente capítulo identifica y plantea el problema (1.1.), elabora la justificación teórica, práctica y metodológica que permite comprender la importancia de investigarlo (1.2.), señala los límites de la investigación (1.3.) y, finalmente, establece los objetivos tanto general como específicos (1.4.) que orientan el rumbo del análisis y la reflexión. En el capítulo siguiente explicitaremos la teoría que servirá de base para profundizar en el estudio del problema que plantea el presente capítulo.

1.1. IDENTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ya hemos dicho que la crítica especializada entiende que la violencia intrafamiliar puede ser comprendida como un problema social complejo y gravísimo que impacta sobre todo a las mujeres y repercute directamente en su

bienestar mental y emocional integral. En cuanto a sus manifestaciones, la violencia intrafamiliar adopta formas heterogéneas que van, en un amplio espectro, desde la hostilidad económica hasta las agresiones sexuales, psicológicas y físicas. Desde una perspectiva jurídico-clínica, la violencia familiar vulnera los derechos de las mujeres a la integridad mental, física, psicológica y espiritual, al tiempo que resquebraja, disminuye y deteriora la salud mental femenina (Mayor & Salazar, 2021, p. 97). Desde el punto de vista ético-moral, las mujeres subordinadas y sometidas a regímenes de violencia intrafamiliar-doméstica cotidiana ven disminuida su agencia personal tanto para el establecimiento de metas de realización personal como para el despliegue de acciones que les ayuden a conseguir dichas metas y alcanzar a vivir una vida plena (Carpio, 2025, pp. 161-163). Desde el punto de vista de la sintomatología, estudios como los desarrollados por Masih, Wagstaff & Kaur-Aujla (2024, p. 9) y Lara et al. (2019, pp. 2-3) ponen en evidencia que las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar-doméstica suelen experimentar síntomas relacionados con la ansiedad, la depresión, los trastornos de estrés postraumático, el deterioro de la autoestima y las autopercepciones de indefensión. Todo ello repercute negativamente y limita la funcionalidad de las mujeres en sus diversos entornos sociales y familiares.

El bienestar psicológico implica un equilibrio emocional, la estabilidad mental y la aptitud para manejar eficazmente el estrés, mantener relaciones satisfactorias y alcanzar la autorrealización (Castro, 2009). Cuando las mujeres son sometidas a situaciones de violencia intrafamiliar, su bienestar psicológico se ve gravemente comprometido, limitando sus capacidades y poniendo en riesgo su estabilidad mental a largo plazo (Trelles, 2006, pp. 6-7).

Para la Organización Mundial de la Salud (2021), la coacción doméstica y otras formas de maltrato contra la mujer son importantes problemas de salud pública. Se estima que una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido agresiones sexuales por parte de otras personas, así como coacción física y/o sexual (cf. Gómez, Luna & Herrera, 2023, p. 28).

Respecto al consumo de alcohol, históricamente se ha asociado a comportamientos violentos que ponen en peligro a las mujeres, ya que la mayoría de los agresores conviven con sus víctimas. Los factores más visibles son la coexistencia de la pobreza y educación. El consumo de alcohol se ha identificado como un riesgo social vinculado al maltrato y la violencia familiar. Por ejemplo, los datos sobre la violencia contra las mujeres demuestran que afecta a un número considerable en todo el mundo sin importar la edad (Bueno, 2021).

Bott et al. (2022) realizó un estudio en mujeres de 24 países: revelaron que un porcentaje de ellas había sufrido coacción física o sexual; las cifras reportadas variaron entre un 14% y un 17% en naciones como Panamá, Uruguay y Brasil, mientras que en Bolivia alcanzó un 58,55%. Asimismo, la prevalencia de coacción física o sexual ejercida por la pareja durante el año previo osciló entre 27,1% en Bolivia y 1,1% en Canadá.

En el sur de Asia, Masih, Wagstaff & Kaur-Aujla (2024) desarrollaron un estudio con mujeres y se estableció que el maltrato intrafamiliar tiene graves consecuencias para la salud: los autores subrayan la importancia de la resiliencia de las mujeres para superar estas experiencias traumáticas.

Es importante resaltar estudios en la región andina. En Ecuador, Molina & Matud (2024) mostraron que una mayor violencia de pareja se asociaba con un

mayor malestar mental (cf. Boira & Narváez, 2016, pp. 26-37). Por su parte, en el Perú, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016), el 53,8% de féminas indicó haber sido víctima de algún tipo de coacción psicológica, mientras que el 45,3% declaró haber sufrido coacción sexual o física. Dentro de las modalidades identificadas, la coerción psicológica y verbal prevaleció como la más común, impactando al 49,3% de las mujeres. Adicionalmente, el 27,2% de las mujeres manifestaron haber sido sometidas a coacción física y el 6,5% indicó haber sufrido coerción de índole sexual.

En un estudio realizado en Lima, Bárcena y Esejo (2022) informaron que el 50,1 % de las estudiantes universitarias percibieron la existencia de violencia intrafamiliar. Sin embargo, no se observó una relación significativa entre las variables analizadas. No obstante, se demostró que la coacción física estaba negativamente correlacionada con el bienestar psicológico, lo que resaltó la importancia de realizar estudios adicionales que exploren con mayor profundidad la interacción entre estas variables, especialmente en contextos como el peruano, donde la evidencia continúa siendo limitada. En este marco, el presente estudio se propone examinar dicha relación, atendiendo a las discrepancias reportadas en investigaciones previas y aportando al desarrollo del conocimiento en este ámbito.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática y la Defensoría del Pueblo reportaron que la violencia intrafamiliar en féminas alcanzó una prevalencia considerablemente elevada. En la región de Puno, el 79,1% de las mujeres declararon haber sufrido violencia por parte de su pareja. El 75,4% denunció violencia psicológica, el 42,3% física y el 10,6% sexual (Minsa, 2024).

Un reciente estudio sobre el tema realizado en la ciudad de Puno encontró una modesta correlación entre el consumo de alcohol y parámetros relacionados con la violencia doméstica. 0,547 fue el valor de la investigación. De las mujeres que participaron, el 57% presentaba algún grado de dependencia del alcohol, y el 21,5% sufría violencia leve (Ramos, 2024).

También en Puno, Taiña (2020) realizó un estudio que puso en evidencia que un 40% de jóvenes percibió un nivel moderado de coacción intrafamiliar, un 27,1% indicó experimentar un nivel alto. En cuanto al bienestar psicológico, un 40,5% de los jóvenes presentó un nivel moderado. La investigación concluyó que existía una relación baja entre las variables analizadas, lo que evidencia la necesidad de desarrollar estudios adicionales que permitan comprender con mayor profundidad esta interacción.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2012), Juliaca destaca como una de las localidades con mayor prevalencia de coacción familiar en la región de Puno. En 2021, se reportaron 1.189 casos de violencia familiar en esta provincia, situándola como la jurisdicción con el número más alto de incidencias en la región.

La violencia es una problemática en la región de Lampa, al igual que en muchas otras zonas rurales y empobrecidas de Perú. Tiene un efecto significativo en el bienestar psicológico de las mujeres. En particular, las mujeres que forman parte del Programa Juntos enfrentan barreras sociales y económicas que exacerban su exposición a situaciones de violencia dentro del hogar. El Programa Juntos, diseñado para apoyar a familias en extrema pobreza a través de transferencias económicas condicionadas, no siempre logra mitigar el impacto emocional y psicológico que produce vivir en un entorno violento. Pese a los esfuerzos por

mejorar las condiciones socioeconómicas de estas mujeres, se ha observado que muchas de ellas carecen de una comprensión adecuada sobre sus derechos o los recursos disponibles para enfrentar la violencia intrafamiliar. La falta de conocimiento sobre las vías de apoyo y la normalización de los comportamientos violentos dentro del hogar contribuyen a que las víctimas continúen sufriendo en silencio.

En resumen, los datos oficiales elaborados por Organización Mundial de la Salud (2021), el Ministerio de Salud (2024), el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016) y la Defensoría del Pueblo (2012), junto a los estudios y las reflexiones críticas de Carpio (2025, pp. 161-163), Masih, Wagstaff & Kaur-Aujla (2024, p. 9), Molina & Matud (2024), Ramos (2024), Gómez, Luna & Herrera (2023, p. 28), Barcena & Espejo (2022), Bott et al. (2022), Bueno (2021), Mayor & Salazar (2021, p. 97), Taiña (2020), Lara et al. (2019, pp. 2-3), Boira & Narváez (2016, pp. 26-37), Castro (2009) y Trelles (2006, pp. 6-7) permiten comprender la gravedad y la severa profundidad histórica del problema social que constituye la violencia intrafamiliar. En conjunto, leídos e interpretados desde un enfoque de complementariedad, estos estudios y otros que citare más adelante facilitan que podamos comprender que, efectivamente, la salud psicológica de las mujeres se ve gravemente afectada por la violencia doméstica, que, en consecuencia, la violencia doméstica-intrafamiliar da lugar a que las mujeres violentadas padezcan problemas psicoafectivos, emocionales y cognitivo-conductuales como, a saber: la ansiedad, la desesperación, la baja autoestima, el aislamiento social y, en las peores situaciones, graves trastornos de estrés postraumático (TEPT). Las experiencias de violencia frecuentemente dificultan que las mujeres mantengan relaciones sociales

saludables, limita su capacidad para establecer un proyecto de vida y alcanzar sus más legítimos objetivos, metas y aspiraciones personales. En este contexto de ideas, reflexiones, debates y pesquisas, con la mirada puesta no solo en la literatura científica, sino también en la problemática realidad circundantes, surge el interés del presente trabajo por indagar científicamente para dar una respuesta crítica, reflexiva e informada a la siguiente interrogante: ¿cuál es, pues, la relación entre la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico en mujeres del Programa Juntos aplicado en Lampa durante el año 2024?

1.2. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

En el presente apartado corresponde explicitar las razones teóricas, prácticas y metodológicas que justifican la necesidad de llevar a cabo la presente investigación y permiten explicar, además, su importancia como aporte crítico a los estudios especializados.

3.1.1. Justificación

Justificación teórica: Este estudio destaca la importancia del Programa Juntos para las mujeres de Lampa, basado en teorías que explican cómo el maltrato doméstico afecta a la salud psicológica. La teoría del bienestar psicológico de Ryff aporta un enfoque integral al evaluar dimensiones clave como la autoaceptación, las relaciones interpersonales positivas y el dominio del entorno, fundamentales para identificar las áreas del bienestar más afectadas por la violencia intrafamiliar. Este marco teórico permite comprender los efectos de los factores estresantes crónicos en su bienestar emocional y sus capacidades de afrontamiento.

Justificación práctica: este estudio es fundamental para abordar este tema, ya que se realizó en mujeres beneficiarias del Programa Juntos en Lampa, un grupo vulnerable tipificado por desventajas socioeconómicas, dependencia económica, autonomía limitada y expuestas a ciertos factores de riesgo como consumo de alcohol. Por otro lado, desde una perspectiva aplicada, esta investigación busca generar evidencia empírica sobre la relación entre las variables planteadas, especialmente aquellas beneficiarias del Programa Juntos en Lampa. Al abordar las barreras sociales, económicas y culturales que enfrentan estas mujeres, los hallazgos permitirán orientar el diseño de intervenciones específicas, enfocadas en reducir el impacto en su salud mental. Estas intervenciones podrán incluir estrategias para promover la atención primaria de salud, localizando la importancia del tema para prevenir problemas mayores a puntos graves de riesgo moderado de alcohol, mediante consejerías de salud mental, para que la carencia sea atendida a tiempo.

Justificación metodológica: esta investigación emplea instrumentos validados, de modo que el diseño estructurado de los cuestionarios permitirá medir con precisión la exposición a diversas formas de violencia. Además, se realizó un análisis estadístico de correlación para determinar el vínculo entre ambas variables y explorar la manera en que los factores sociodemográficos específicos inciden en esta dinámica. Este enfoque metodológico sólido garantiza que los resultados sean representativos y útiles para el desarrollo de intervenciones basadas en evidencia.

3.1.2. Importancia

Indaguemos y respondamos por qué es importante el presente estudio. En efecto, este estudio es crucial porque se concentra en mujeres beneficiarias del

Programa, una población vulnerable marcada por desventajas socioeconómicas, dependencia económica y limitada autonomía. Estos resultados contribuirán al diseño de políticas públicas que mejoren la salud mental de estas mujeres, orientarán programas de apoyo social y psicológico enfocados en su empoderamiento y proporcionarán evidencia para prevenir y disminuir la violencia doméstica, promoviendo entornos familiares más seguros, además de ayudar a prevenir el progreso de consumo de alcohol en mujeres con riesgo. Esta iniciativa apoyará a las mujeres afectadas, así como a sus familias y comunidades, fomentando el empoderamiento regional y la armonía social.

1.3. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Dado que se empleó una metodología preexperimental, conviene señalar en el contexto que se realizó siendo una población limitada y finita por conveniencia, ya que había muy pocas mujeres. De ello se deriva un bajo grado de confianza en los resultados. En vista de ello, se requiere una intervención que involucre a un mayor número de drogodependientes en contextos terapéuticos en la provincia de Puno.

El Instrumento de Violencia Intrafamiliar de Jaramillo mide el nivel y las formas de violencia que ocurren dentro del ámbito familiar, evaluando principalmente la experiencia de la víctima. De manera más específica, suele medir: Violencia física Golpes, empujones, jalones, agresiones con objetos. Violencia psicológica o emocional, Insultos, humillaciones, amenazas, control excesivo, desvalorización. Violencia sexual, Obligación o presión para mantener relaciones sin consentimiento. Violencia económica o patrimonial (en algunas versiones)

Control del dinero, prohibición de trabajar, retención de bienes. Frecuencia e intensidad de los episodios, Qué tan seguido ocurren y con qué gravedad. En términos técnicos, el instrumento permite: Identificar presencia o ausencia de violencia. Determinar el tipo predominante. Estimar el nivel de riesgo. Apoyar procesos de diagnóstico e intervención psicológica o social.

Cuando hablamos de “bienestar psicológico” y se menciona Rho de Spearman, estamos en el contexto de análisis estadístico correlacional y ¿Qué es el bienestar psicológico? Es una variable que suele medirse con instrumentos como: BIEPS-A Escalas de Ryff, Generalmente evalúa dimensiones como: Aceptación de sí mismo, Autonomía, Relaciones positivas, Propósito de vida, Crecimiento personal y ¿Qué es el Rho de Spearman? El Rho de Spearman es un coeficiente de correlación no paramétrico que mide la relación entre dos variables ordinales o cuando los datos no siguen distribución normal.

1.4. OBJETIVOS

3.1.3. Objetivo general

Determinar la relación entre la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico en mujeres beneficiarias del Programa Juntos, Lampa-2024.

3.1.4. Objetivo específico

- Identificar los niveles de violencia intrafamiliar en la muestra de estudio.
- Identificar los niveles de bienestar psicológico en la muestra de estudio.

- Establecer la relación entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia física” y las dimensiones de bienestar psicológico en la muestra de estudio.
- Establecer la relación entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia psicológica” y las dimensiones de bienestar psicológico en la muestra de estudio.
- Determinar la relación entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia sexual” y las dimensiones de bienestar psicológico en la muestra de estudio.
- Establecer la relación entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia patrimonial” y las dimensiones de bienestar psicológico en la muestra de estudio.
- Analizar la relación entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia de género” y las dimensiones de bienestar psicológico en la muestra de estudio.
- Establecer la relación entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia social” y las dimensiones de bienestar psicológico en la muestra de estudio.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

En el capítulo anterior hemos presentado el problema objeto de estudio del presente trabajo y hemos reflexionado sobre qué consideraciones justifican llevarlo a cabo. Reconocida, en la reflexión autocrítica y metodológica, la importancia del estudio y establecidos sus alcances y sus límites, así como sus objetivos, corresponde en el presente capítulo que realicemos el discernimiento de las bases teóricas y conceptuales que nos permitirán explicitar nuestro procedimiento metodológico (capítulo III) y allanarán el camino para la exposición de los resultados obtenidos (capítulo IV) y la consiguiente discusión de aquellos. En coherencia con ello, el presente capítulo discurre críticamente sobre los principales conceptos aplicados y, en ese sentido, presenta las variables y sus dimensiones (2.1.) para, luego, sistematizar los estudios antecedentes que, en el contraste crítico, enriquecen los hallazgos del presente trabajo académico.

2.1. ASPECTOS CONCEPTUALES PERTINENTES

2.1.1. Consumo de alcohol

El alcoholismo femenino en nuestro país ha cambiado en las dos últimas décadas, debido sobre todo a un aumento del número de mujeres alcohólicas en comparación con los varones. La posición de la mujer alcohólica en nuestra sociedad es un reto porque, a pesar de algunos cambios en la valoración moral del alcoholismo y en las actitudes sociales, estas indican en general una mayor tolerancia hacia los hombres alcohólicos, pero no tan así hacia las mujeres alcohólicas (Cáceres et al., 2020, p. 8 & Castro, 1994).

Uno de los criterios fundamentales para distinguir el diagnóstico es la dependencia. La dependencia es un componente importante para establecer el tipo de problema del que estamos hablando. Tiene sentido que las personas que ya han desarrollado una dependencia sean evaluadas en un nivel diferente, se centra en minimizar los daños asociados al consumo y en la que no parece haber forma de controlar el consumo de ciertas sustancias, sobre todo entre los jóvenes (Tobo & Zago, 2005).

Que el consumo de alcohol por parte de mujeres sea percibido con una valoración social negativa ilustra con bastante elocuencia de qué manera el machismo recurre a mecanismos discursivos estigmatizantes para normar y controlar no solo la conducta femenina, sino, sobre todo, el cuerpo femenino (cf. Rosas, 2019, pp. 203-228; Mora-Ríos & Bautista, 2014).

2.1.2. Violencia intrafamiliar

Definición

Se entiende como cualquier comportamiento de índole emocional, física, económica o sexual que cause daño o sufrimiento a un integrante del grupo familiar. Este fenómeno se desarrolla en un contexto sociocultural que perpetúa desigualdades de poder y situaciones de vulnerabilidad, afectando principalmente a mujeres y niños (INEI, 2016).

Asimismo, la coacción intrafamiliar se conceptualiza como un conjunto de acciones violentas que tienen lugar dentro del entorno familiar, expresándose mediante abuso físico, psicológico, emocional o sexual. Dada la influencia de factores socioculturales, las mujeres son posicionadas como víctimas (Mayor & Salazar, 2021, pp. 99-101).

Este fenómeno no solo constituye una preocupación crítica, sino que también representa una vulneración a los derechos humanos, requiriendo respuestas inmediatas y efectivas (Defensoría del Pueblo, 2012).

Familia

La familia se conceptualiza como una unidad social básica conformada por individuos vinculados mediante lazos consanguíneos, matrimoniales, adoptivos o de convivencia, para la identidad y el proceso de socialización de sus integrantes (Paladines & Quinde, 2010).

De acuerdo con Cervel, la familia constituye un sistema humano definido por relaciones de parentesco y afecto, que facilita y promueve la adquisición de habilidades psicosociales. Por su parte, Álvarez (2003) describe a la familia como un grupo humano estructurado por vínculos afectivos, biológicos o adoptivos, donde se fomenta la estabilidad emocional, la cohesión interna y el crecimiento evolutivo a través de interacciones comunicativas dinámicas, adaptadas a las necesidades individuales y al ciclo de vida familiar.

Violencia

La coacción es un fenómeno complejo y multidimensional, manifestándose en diversos contextos y formas (Chinchay, 2018, pp. 15-29). Sus efectos abarcan tanto a individuos como a comunidades, incluyendo expresiones que van desde la violencia interpersonal hasta formas estructurales y sistémicas, con consecuencias físicas, psicológicas, emocionales y sociales (Amarista, 2008, pp. 273-279). Las consecuencias de esta dinámica incluyen lesiones, mortalidad, afectación psicológica, alteraciones en el desarrollo y privaciones significativas (Sarabia, 2018).

Teorías

La teoría propuesta por la psicóloga Lenore E. Walker en 1979 plantea que la coacción intrafamiliar sigue un patrón repetitivo y predecible en las dinámicas de relaciones abusivas (Torres, 2022).

Este modelo describe tres fases principales que conforman el ciclo:

Acumulación de tensión: durante esta etapa, se incrementa el estrés en la relación debido a factores como problemas financieros, celos, desavenencias familiares o presiones externas. La persona agresora comienza a mostrarse más irritada, crítica y controladora, lo que genera un ambiente de tensión. La víctima suele intentar calmar la situación, minimizando los conflictos y evitando cualquier conducta que pueda desencadenar el abuso (Instituto Andaluz de la Mujer, 2021).

Explosión o agresión: en esta etapa, la tensión acumulada culmina en un episodio violento. La agresión puede manifestarse de manera física, emocional, sexual o psicológica, y suele ser extremadamente dañina para la víctima. Esta fase es la más evidente y puede tener una duración que varía desde unos minutos hasta varias horas, dependiendo de la gravedad del incidente. La víctima, en este punto, experimenta temor y siente una pérdida de control sobre su propia seguridad (Instituto Andaluz de la Mujer, 2021).

Luna de miel o arrepentimiento: puede pedir disculpas, prometer que no volverá a suceder o hacer gestos de cariño hacia la víctima, lo que genera una falsa sensación de reconciliación. En esta fase, la víctima puede llegar a creer que el agresor ha cambiado o que la violencia no volverá a ocurrir, lo que la mantiene dentro de la relación (Torres, 2022).

Dimensiones

Existen diversas dimensiones que nos permiten comprender la complejidad de la violencia intrafamiliar, cada una de las cuales se manifiesta de manera única pero interrelacionada (Mayor & Salazar, 2021, pp. 100-102). Estas dimensiones incluyen:

D1. Violencia física

Acto que provoque daño corporal a la víctima. Esta forma de violencia es una de las más visibles y, a menudo, se utiliza como un medio de control y sometimiento (Mayor & Salazar, 2021, p. 100). El propósito de la coacción física es intimidar, castigar o ejercer control sobre la víctima. Se manifiesta en acciones que van desde golpes hasta empujones y otros tipos de agresiones físicas directas que generan lesiones de diversa gravedad (Trelles, 2006, p. 7). Este tipo de violencia es también una puerta de entrada a otros tipos de abuso, ya que el agresor utiliza el miedo generado para manipular emocionalmente a la víctima (UNICEF, 2017). Las manifestaciones más comunes de esta violencia incluyen:

- **Golpes:** se refiere a los ataques directos con las manos u objetos que provocan lesiones físicas, como moretones, fracturas o heridas (UNICEF, 2017).
- **Empujones:** aunque muchas veces son minimizados, los empujones pueden tener consecuencias físicas graves y representan una forma de control y dominación sobre la víctima (UNICEF, 2017).

D2. Violencia psicológica

Consiste en acciones que buscan controlar, humillar o intimidar a la mujer, afectando su bienestar emocional y mental. La violencia psicológica es menos

evidente que la física, pero no por ello menos dañina. Se manifiesta a través de acciones que buscan desvalorizar, controlar y humillar a la víctima, minando su autoestima y capacidad para tomar decisiones (Trelles, 2006, pp. 6-7). La violencia psicológica incluye acciones destinadas a generar daño emocional, destrucción de la autoestima y debilitamiento de la estabilidad (Ministerio de Salud, 2024). Las manifestaciones más comunes incluyen:

- **Humillación:** consiste en comentarios denigrantes y ataques verbales que menosprecian a la víctima frente a otros, destruyendo su autoestima (MINSA, 2024).
- **Intimidación:** el agresor amenaza con causar daño o realizar acciones que generen miedo en la víctima, logrando controlarla emocionalmente. Consiste en amenazas o gestos que generan miedo o sumisión en la víctima, limpiando su capacidad para reaccionar o defenderse (Bedón, 2016).
- **Aislamiento:** el agresor controla o limita los contactos sociales de la víctima, apartándola de amigos y familiares para aumentar su dependencia emocional (Bedón, 2016).
- **Control de conducta:** incluye cualquier acto que busque restringir las decisiones y acciones de la víctima, desde la forma en que viste hasta con quién se relaciona, con el objetivo de mantener el poder sobre ella (Bedón, 2016).

D3. Violencia sexual

Para la OPS y OMS, la violencia sexual implica cualquier acto sexual no consensuado, incluyendo agresiones y coerción sexual. La violencia sexual puede ocurrir tanto en el contexto de una relación íntima como en situaciones externas. La violencia sexual implica el abuso o la explotación de una persona en el ámbito sexual sin su consentimiento, lo que incluye tanto agresiones físicas como manipulaciones psicológicas para forzar actos sexuales (Organización Panamericana de la Salud, 2013). Esta incluye todo acto sexual o contacto físico de carácter sexual que es impuesto a la víctima sin su consentimiento. Se manifiesta en daños físicos de índole sexual, forzamiento a mantener relaciones sexuales no deseadas o prácticas sexuales degradantes (Trelles, 2006, pp. 6-7). Este tipo de violencia no solo causa daño físico, sino que deja profundas cicatrices emocionales, afectando la identidad y la autoestima de la víctima. Asimismo, puede generar repercusiones como gestaciones no planificadas, infecciones de transmisión sexual y alteraciones psicológicas de alta gravedad (Bustamante, 2018).

D4. Violencia patrimonial

Es la manipulación o afectación de los activos y recursos financieros de la mujer, comprometiendo su autonomía económica y limitando su capacidad de manera independiente. La violencia patrimonial se refiere al daño de la víctima con el propósito de controlarla o castigarla. Esta forma de violencia no solo implica la pérdida de recursos económicos, sino también el despojo de la autonomía financiera de la persona afectada (Del Águila, 2023). Según el Instituto Nacional de las Mujeres (2007), la coacción patrimonial se define como una forma de abuso que implica la manipulación y el deterioro deliberado de los bienes materiales pertenecientes a la víctima. El agresor puede romper o destruir objetos personales,

bienes del hogar o restringir el acceso a recursos económicos. Este tipo de coacción tiene como objetivo privar a la víctima de sus recursos económicos, obligándola a depender exclusivamente del agresor para su sustento. La privación económica es una estrategia común para limitar las opciones de escape de la víctima y perpetuar el ciclo de violencia.

D5. Violencia de género

Se conceptualizó como una forma específica de agresión dirigida contra las mujeres debido a su género. Este fenómeno se encuentra inserto en un contexto más amplio de desigualdad estructural entre hombres y mujeres, con el fin de perpetuar el control y la subordinación femenina (Trelles, 2006, pp. 6-7). Entre sus manifestaciones se incluyen:

- **Daño físico:** comprende actos violentos ejecutados específicamente contra las mujeres por su género, los cuales refuerza estereotipos de género y roles de poder (ONU-Mujeres, 2023). Este tipo de coacción tiene sus orígenes en normas culturales y sociales que mantienen la desigualdad de género. Aunque las mujeres son las principales víctimas, también se reconoce que personas con otras identidades de género pueden sufrir esta violencia en contextos de relaciones de poder desiguales.
- **Daño psicológico:** incluye agresiones verbales, amenazas y manipulaciones emocionales destinadas a reforzar la subordinación de las féminas en las relaciones interpersonales (ONU-Mujeres, 2023).

D4. Violencia social

Un tipo de abuso conocido como coacción social pretende impedir que la víctima se relacione con los demás, limitando así su acceso a los sistemas de apoyo social y familiar. Prohibir el contacto con amigos, familiares o grupos sociales es un ejemplo de este tipo de abuso, que aísla a la víctima y la hace más susceptible a otras formas de violencia (Fragoza, 2012).

- **Imposibilidad de vincularse con los demás:** el agresor restringe o controla las interacciones sociales de la víctima, impidiéndole tener amigos, asistir a reuniones sociales o participar en actividades comunitarias (Gutiérrez, 2019).
- **Restricción del contacto con la familia:** la víctima es apartada de su familia, con el fin de eliminar cualquier red de apoyo que pueda ayudarla a escapar o resistir la violencia (Gutiérrez, 2019).

2.1.3. Variable de bienestar psicológico

Definición

Se conceptualiza como un estado integral en el que el individuo percibe satisfacción con su vida, encuentra propósito y significado en sus actividades, y afronta los desafíos diarios de manera resiliente. En el caso de las mujeres, este constructo está significativamente influenciado por la salud física, la autoestima y las experiencias acumuladas, incluidas las vinculadas a la violencia intrafamiliar y la discriminación de género (Castro, 2009). De acuerdo con Gaxiola & Palomar (2016), el bienestar psicológico abarca dimensiones cognitivas y emocionales que permiten enfrentar adversidades, establecer relaciones interpersonales satisfactorias y alcanzar un sentido de logro y satisfacción en la vida.

Teorías

Teorías sobre el bienestar psicológico

Existen diversas teorías que explican el bienestar psicológico. Entre las más destacadas se encuentra la teoría de Ryff, ampliamente utilizada y reconocida por su enfoque integral. Según Ryff (1989), el bienestar psicológico trasciende la felicidad o la satisfacción momentánea, abarcando seis dimensiones fundamentales (Chapoñana, 2021).

Dimensiones

D1. Aceptación/control

La aceptación de uno mismo y la sensación de control sobre la vida son elementos cruciales del bienestar psicológico. Esta dimensión incluye la capacidad de aceptar y reconocer las fortalezas y limitaciones, y al mismo tiempo sentir que se tiene cierto grado de control sobre las circunstancias que afectan la vida cotidiana (Roa, 2013). Algunas personas desarrollan una sensación de control interno, lo que significa que creen que tienen el poder de influir en los resultados de su vida a través de sus acciones, lo cual favorece el bienestar. Otras, en cambio, tienden a sentir un control externo, es decir, que el destino o factores fuera de su control determinan su vida, lo que puede afectar negativamente su bienestar (Roa, 2013). En esta dimensión se resalta la autoaceptación como un indicador clave del bienestar psicológico. La capacidad de aceptar las imperfecciones y los desafíos personales, sin dejar que estos dominen la percepción de uno mismo (Flecha, 2019).

D2. Vínculos sociales

La calidad de los vínculos sociales es otra dimensión esencial del bienestar psicológico. Las personas con relaciones interpersonales positivas, donde hay empatía, comprensión y apoyo mutuo, tienden a experimentar un mayor bienestar.

La capacidad de establecer y mantener relaciones satisfactorias, tanto con amigos y familiares como con colegas, promueve un sentimiento de conexión y pertenencia, que es fundamental (Castro, 2009). Las relaciones saludables no solo ofrecen un respaldo emocional, sino que también facilitan el crecimiento personal y el fortalecimiento de habilidades sociales. Aquellas personas con un elevado nivel de empatía demuestran una mayor capacidad para comprender a los demás, lo que les permite establecer vínculos más profundos y gratificantes (Lacunza & Contini, 2016).

D3. Autonomía

La autonomía se define como la habilidad para tomar decisiones de manera independiente y actuar conforme a los propios valores y principios, sin ceder ante presiones externas. Ser autónomo no solo implica la habilidad de tomar decisiones, sino también la competencia para ser asertivo y defender las propias opiniones de manera respetuosa (Amarista, 2008, pp. 273-279). Además, la autonomía está estrechamente asociada con la autoeficacia, que se entiende como la confianza en las propias habilidades. Las personas con un elevado nivel de autonomía tendieron a experimentar un mayor bienestar psicológico, ya que percibieron un control significativo sobre sus vidas (Ruiz, 2020).

D4. Proyecto de vida

Entendido como la capacidad de establecer metas y desarrollar un propósito claro, resulta esencial para el bienestar, donde las personas definen objetivos específicos y se sienten impulsadas a alcanzarlos mostraron un mayor nivel de satisfacción personal y una sensación de logro. Un proyecto de vida da

dirección a las acciones proporciona motivación para superar obstáculos y genera un sentido de realización (Arboccó, 2014).

2.2. ANTECEDENTES

2.2.1. Internacionales

Costa & Botelho (2020) desarrollaron un estudio con el fin de examinar cómo las distintas formas de violencia intrafamiliar y los estilos de apego se relacionaban con los síntomas de estrés. La población estudiada incluyó a 209 mujeres, y los hallazgos evidenciaron que aquellas que habían sufrido violencia manifestaron una mayor cantidad de síntomas de estrés, además de niveles elevados de ansiedad vinculados al apego, en comparación con aquellas que no habían experimentado violencia. El estudio descubrió que la ansiedad, la agresividad física y la violencia psicológica tenían un impacto sustancial en la prevalencia de los síntomas de estrés.

Renner & Copps (2021) realizaron un estudio para analizar el bienestar psicológico de mujeres que habían experimentado violencia de pareja y que accedieron a servicios legales civiles. Fue de diseño descriptivo y correlacional, donde colaboraron 85 mujeres. Los hallazgos indicaron, una disminución de los síntomas depresivos y de TEPT durante un periodo de un año, aunque no se observaron cambios significativos en la orientación hacia metas ni en la resiliencia de las participantes. En resumen, sugiere que tienen ramificaciones pertinentes para la práctica clínica, así como para la planificación de próximos estudios dirigidos a la intervención de este grupo demográfico.

Acuña (2019) realizó una investigación a fin de examinar la asociación entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar en mujeres. Metodicamente fue descriptivo-correlacional, e incluyó a 30 mujeres de entre 25 y 35 años. Encontraron una relación ($r= 0,826$) entre las variables, indicando una asociación del 83%. Se concluyó que ambas variables estaban significativamente relacionadas, subrayando la importancia de desarrollar estrategias de intervención con un enfoque integral.

Montaño et al. (2019) desarrolló un análisis sobre los riesgos vinculados a la violencia intrafamiliar en mujeres. A través de un estudio transversal que aplicó encuestas a 20 mujeres, se identificaron diferentes grados de severidad en las formas de violencia. Para la violencia física, el 45% de los casos fue moderado, el 35% leve y el 20% severo. En violencia psicológica, el 65% se clasificó como moderado, el 25% leve y el 10% severo. Respecto a la violencia sexual, el 70% se calificó como leve, el 25% como moderado y el 5% como severo. Respecto a la violencia social, el 60% se ubicó en la categoría leve, el 30% en la moderada y el 10% en la severa. En el caso de la violencia patrimonial, el 50% fue moderado, el 35% severo y el 15% leve, mientras que, en violencia de género, el 55% fue leve, el 30% moderado y el 15% severo. El nivel más frecuente de violencia registrado fue el leve. Los autores destacaron la necesidad de coordinar redes de apoyo institucionales y de empoderar a las mujeres para enfrentar situaciones de violencia.

2.2.2. Nacionales

Arias & Peña (2022) llevaron a cabo un estudio que exploró la relación entre coacción intrafamiliar y el bienestar psicológico en mujeres. Metodicamente fue cuantitativo y relacional, donde participaron 136 mujeres. Los hallazgos

evidenciaron una correlación moderada e inversa entre ambas variables ($p= 0,000$), lo que indicó que la violencia intrafamiliar constituía una amenaza considerable para la estabilidad emocional, los derechos fundamentales y la integridad personal. En conclusión, se demostró que niveles de bienestar estaban relacionados con una mayor exposición a situaciones de violencia doméstica.

Custodio & Antezana (2022) examinaron cómo se relacionan la violencia doméstica y la salud psicológica de los estudiantes. Utilizaron una muestra de 208 estudiantes y realizaron un estudio exhaustivo, correlacional y no experimental. Se demostró una asociación sustancial entre las variables, con un nivel de significación inferior a 0,05.

Por su parte, Fernández & Valdiviezo (2021) exploraron la asociación entre el bienestar psicológico y la violencia intrafamiliar en mujeres. Metódicamente, la investigación fue correlacional y contó con una población de 300 féminas. Los hallazgos revelaron una asociación entre las variables principales ($r= -0,237$), así como entre las diversas dimensiones de la primera variable y el bienestar psicológico. Los autores concluyeron que las féminas víctimas de violencia enfrentaron mayores dificultades para valorar su satisfacción personal, experimentaron con mayor frecuencia emociones negativas y vieron reducida su autonomía, lo cual impactó negativamente su bienestar psicológico.

2.2.3. Locales

Taiña (2020) examinó la asociación entre la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico en estudiantes. El estudio adoptó un enfoque correlacional, donde participaron 250 adolescentes. Los resultados revelaron una relación ($p=$

0,00) entre las variables planteadas. Se determinó que existe relación entre variables.

2.3. HIPÓTESIS

2.3.1. Hipótesis general

Existe una relación inversa y moderada entre la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico en mujeres del Programa Juntos, Lampa-2024.

2.3.2. Hipótesis específicas

- Existe una relación inversa y moderada entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia física” y las dimensiones del bienestar psicológico en la muestra de estudio.
- Existe una relación inversa y moderada entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia psicológica” y las dimensiones del bienestar psicológico en la muestra de estudio.
- Existe una relación inversa y moderada entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia sexual” y las dimensiones del bienestar psicológico en la muestra de estudio.
- Existe una relación inversa y moderada entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia patrimonial” y las dimensiones del bienestar psicológico en la muestra de estudio.
- Existe una relación inversa y moderada entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia de género” y las dimensiones del bienestar psicológico en la muestra de estudio.

- Existe una relación inversa y moderada entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia social” y las dimensiones del bienestar psicológico en la muestra de estudio.

CAPITULO III: METODOLOGÍA

3.2. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.2.1. Tipo

Se categoriza como básica, con el propósito de comprender los fenómenos fundamentales y explorar las interrelaciones entre variables, sin buscar aplicaciones prácticas inmediatas (Baena, 2017). Al ser de corte transversal, se realizó en un único momento temporal, proporcionando una visión actual sobre la prevalencia de ciertas condiciones o características (Hernández et al., 2014).

3.2.2. Nivel

Se clasifica como descriptivo-correlacional, enfocado en el análisis de las interacciones y vínculos entre diversas variables dentro de un contexto específico. Su objetivo principal es investigar cómo estas relaciones impactan los fenómenos observados (Hernández et al., 2014).

3.2.3. Diseño

Fue no experimental, lo que implica la observación y descripción de los fenómenos tal como se manifiestan en su contexto natural, sin realizar intervenciones ni modificaciones.

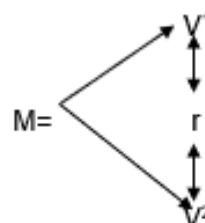
Donde:

M = Muestra

V¹ = Primera variable

V² = Segunda variable

r = correlación



3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

Conformada por 82 mujeres que son asociadas al programa Juntos de la provincia de Lampa.

3.3.2. Muestra

82 mujeres que son asociadas al Programa Juntos.

3.3.3. Muestreo

Se empleó un muestreo intencional, por conveniencia. Al elegir participantes con una variedad de rasgos, este enfoque pretende captar una amplia gama de puntos de vista.

Criterios de inclusión:

- Mayores de 18 años del Programa Juntos.
- Mujeres que cumplimentan el formulario de consentimiento informado y aceptan participar en el estudio voluntariamente.
- Mujeres susceptibles de padecer síndrome de dependencia del alcohol, consumo peligroso de alcohol, consumo de alcohol de riesgo o consumo de alcohol de bajo riesgo.

Criterios de exclusión:

- Mujeres que no sean beneficiarias activas del Programa.
- Mujeres con impedimentos físicos o mentales que dificulten la comunicación.

Criterios de eliminación:

- Mujeres que omitieron o no marcaron completamente todos los ítems de los cuestionarios.

3.4. VARIABLES

Tabla 1. Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSION	INDICADOR	ITEMS	ESCALA DE INSTRUMENTO	CRITERIOS PARA EVALUAR
Variable 1: Violencia intrafamiliar	La violencia intrafamiliar se define como cualquier acto de agresión física, emocional, sexual o económica ejercido por un miembro del hogar hacia otro (Mayor & Salazar, 2019).	Se medirá a través de un cuestionario estandarizado que evalúa la frecuencia, el tipo y la duración de los episodios de la violencia en los últimos seis meses proporcionando una puntuación que refleje la gravedad de la situación	Violencia física	Golpes Empujones humillación intimidación	1,2,3,4	1=Nunca 2=Casi Nunca 3=Algunas veces 4=Casi Siempre 5=Siempre	Bajo 33-50 Medio 51-66 Alto 67- 79
			Violencia psicológica	Aislamiento Control de Conducta	5,6,7,8,9		
			Violencia sexual	Daños físicos de índole sexual Acercamiento	10, 11,12,13,14,15		
			Violencia patrimonial	Daño de los bienes comunes, propios	16,17,18,19		
			Violencia de genero	Todo daño físico por ser mujer Daño psicológico	20,21,22		
			Violencia social	Imposibilita vincularse con las demás	23,24,25		

Variable 2: Bienestar psicológico	El bienestar psicológico se refiere al estado emocional y mental de las participantes, en términos de su satisfacción con la vida, autonomía, relaciones personales y manejo del estrés (Chapoñana2021).	Se evaluará mediante una escala de validez que mide dimensiones clave del bienestar psicológico, como autoaceptación, sentidos de propósito, dominio del entorno y relaciones positivas resultando en un puntaje global indicativo del nivel de bienestar	aceptación/Control	Restringe al individuo mantener contacto con la familia sensación de control, aceptar los aspectos de si mismo	2,11,13	1=Estoy de acuerdo 2=Ni de acuerdo ni en desacuerdo. 3=Estoy en desacuerdo.	Bajo 24-32 Medio 33-35 Alto 36-39
			vínculos sociales	Buenos vínculos con los demás Capacidad empática Tomar decisiones de modo independiente Ser asertivo	4,9, 12		
			Autonomía		5, 7, 8		
			Proyecto de vida	Tener metas dirección a la vida	1,3,6,10		

3.5. MÉTODOS E INSTRUMENTOS

3.5.1. Métodos de recolección de datos

Se consideró una ficha sociodemográfica constituida por un código, edad, fecha de afiliación al Programa Juntos y tiempo dentro del Programa Juntos. Además de ello, se utilizó el cuestionario AUDIT para incluir a las mujeres que presentaban un bajo riesgo de consumo de alcohol (MINSA, 2024). Constituido por 10 preguntas de opción múltiple. Se divide en tres dominios, en su puntuación final se incluyen el consumo de bajo riesgo (< 8 puntos), el consumo peligroso (8 y 15), el consumo perjudicial (16 y 19) y el síndrome de dependencia del alcohol (20 y más). Los resultados de la utilización del cuestionario AUDIT para esta investigación se muestran:

Tabla 2. *Datos del cuestionario Audit*

AUDIT	N	%
Bajo riesgo	81	98.8%
Consumo de riesgo	1	1.2%
Consumo perjudicial	0	0.0%
Síndrome de dependencia alcohólica	0	0.0%
Total	82	100.0%

Fuente: Elaboración propia.

3.5.2. Instrumentos

Como instrumentos, el presente estudio empleó dos cuestionarios:

Variable 1: Violencia intrafamiliar

Se empleó el cuestionario de “Escala de Violencia Intrafamiliar VIF J4”, desarrollado en Ecuador por Jaramillo et al. en 2014 y adaptado al Perú por Fernández & Valdiviezo (2021). Este cuestionario es de escala tipo Likert de 1 a 5; además, de 25 ítems divididos en 6 dimensiones:

Violencia física: es cualquier acto que provoque daño corporal a la víctima (1, 2, 3 y 4).

Violencia psicológica: consiste en acciones que buscan controlar, humillar o intimidar a la mujer, afectando su bienestar emocional y mental (5, 6, 7, 8 y 9).

Violencia sexual: implica el abuso o explotación de una persona en el ámbito sexual sin su consentimiento, lo que incluye tanto agresiones físicas como manipulaciones psicológicas para forzar actos sexuales (10, 11, 12, 13, 14 y 15).

Violencia patrimonial: es la manipulación o afectación de los activos y recursos financieros de la mujer, y limitando su capacidad para ejercer toma de decisiones de manera independiente (16, 17, 18 y 19).

Violencia de género: se conceptualizó como una forma específica de agresión dirigida contra las mujeres debido a su género (20, 21 y 22).

Violencia social: también llamada la coacción social, se define como una modalidad de abuso cuyo objetivo es imposibilitar a la víctima para relacionarse con otras personas, restringiendo su acceso a redes de apoyo social y familiar (23, 24 y 25).

Finalmente, las respuestas se puntúan de la siguiente manera: 1 = Nunca, 2 = Casi Nunca, 3 = Algunas veces, 4 = Casi Siempre y 5 = Siempre.

Tabla 3. *Clasificación de la baremación de violencia familiar*

Clasificación	Items	Bajo	Medio	Alto
Violencia física	1-4	4 puntos	5 a 8 puntos	9 a 14 puntos
Violencia psicológica	5 -9	5 a 6 puntos	7 a 10 puntos	11 a 20 puntos
Violencia Sexual	10 – 15	6 puntos	7 a 12 puntos	13 a 22 puntos
Violencia patrimonial	16 - 19	5 a 8 puntos	9 a 12 puntos	13 a 16 puntos
Violencia de genero	20 – 22	3 a 6 puntos	7 puntos	8 a 13 puntos
Violencia Social	23 - 25	4 – 5 puntos	6 a 9 puntos	10 a 18 puntos
calificación Global		24 a 44 puntos	45 a 56 puntos	57 a 63 puntos

Fuente: Fernández & Valdiviezo (2021).

Validación y confiabilidad

El cuestionario VIF J4 fue validado inicialmente por Jaramillo mediante análisis factorial, obteniendo un modelo bidimensional sólido y validez entre 0.8 y 1 según expertos. Fernández & Valdiviezo (2021) realizaron una validación adicional con el criterio de cinco jueces expertos, obteniendo un coeficiente V de Aiken superior a 0.93. La confiabilidad lo establecieron mediante un piloto con 10 mujeres, alcanzando un Alfa de Cronbach de 0.899. Para toda la escala, el Alfa de Cronbach inicial fue 0.938 y en la prueba re-test fue de 0.944.

Cabe mencionar que la validez de contenido de la escala se evaluó en este estudio utilizando la opinión de expertos (la cantidad de jueces que designo) y prueba piloto en 20 mujeres, con el fin de certificar su claridad y correspondencia con el indicador, dando como resultado valores de 1 para todos los ítems (ver anexos).

En cuanto a la validez de constructo

Jaramillo et al. (2014) menciona que cuatro ítems para violencia física, cinco para violencia psicológica, seis para violencia sexual, cuatro para violencia social, tres para violencia patrimonial y tres para violencia de género, el análisis de componentes produjo un modelo bidimensional claro.

a) Dimensión violencia física, demuestra su alfa de Cronbach inicial de 0,895 y retest de 0,897».

b) Dimensión violencia psicológica, demuestra su alfa de Cronbach inicial de 0,801 y retest de 0,808».

c) Dimensión violencia sexual, demuestra su alfa de Cronbach inicial de 0,724 y su Re-test de 0,777».

d) Dimensión violencia, demuestra su alfa de Cronbach inicial de 0,882 y retest de 0,906».

e) Dimensión violencia patrimonial, mantiene un alfa de Cronbach inicial de 0,747 y un retest de 0,754».

f) Dimensión violencia de género. Con un retest de 0,668 y un alfa de Cronbach inicial de 0,683.

g) Fiabilidad Total de la Escala de violencia intrafamiliar VIFJ4, refleja un Re-test de 0,944 y un Alfa de Cronbach inicial de 0,938 (Jaramillo et al., 2014, p. 60; cf. Chinchay, 2018).

Variable 2: Bienestar psicológico

Se utilizó el cuestionario “Bienestar Psicológico–BIEPS-A”, creado por Casullo & Castro en 2000 y adaptado al Perú por Arias & Peña (2022). Este

cuestionario de 13 ítems, con una calificación de 1 a 3, donde 1 es en desacuerdo, 2 ni de acuerdo ni en desacuerdo y 3 de acuerdo, se organiza en cuatro dimensiones, que se definen de la siguiente manera:

Autoaceptación/control: la aceptación de uno mismo y la sensación de control sobre la vida son elementos cruciales del bienestar psicológico (2, 11 y 13).

Vínculos sociales: la calidad de los vínculos sociales es otra dimensión esencial del bienestar psicológico (4, 9 y 12).

Autonomía: la autonomía se define como la habilidad para tomar decisiones de manera independiente y actuar conforme a los propios valores y principios, sin ceder ante presiones externas (5, 6 y 8).

Proyecto de vida: entendido como la capacidad de establecer metas y desarrollar un propósito claro (1, 3, 6 y 10).

Finalmente, la escala de respuestas es: 1 = Estoy en desacuerdo, 2 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo y 3 = Estoy de acuerdo.

Tabla 4. Clasificación de baremación de bienestar psicológico.

Clasificación	Puntuación
Bajo	24 a 32
Medio	33 a 35
Alto	36 a 39

Fuente: Elaboración propia.

Validación y confiabilidad

El cuestionario BIEPS-A fue validado por Arias & Peña (2022), quienes demostraron una validez aceptable con un coeficiente de 0.74 y un alto nivel de confiabilidad con un Alfa de Cronbach superior a 0.80, lo que confirma la fiabilidad del instrumento.

Cabe mencionar que la validez de contenido se evaluó en este estudio utilizando la opinión de expertos (la cantidad de jueces que designo), y prueba

piloto en 20 mujeres con el fin de certificar su claridad y correspondencia con el indicador (véanse los anexos).

Propiedades psicométricas

Se llevó a cabo una investigación piloto empezando por la prueba de validez de contenido, que se examinó a partir de las opiniones de diez expertos. Para cada criterio (claridad, pertinencia y relevancia), se consideró suficiente un valor del coeficiente V de Aiken superior a 0,90. En consecuencia, se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach para examinar la consistencia interna, que arrojó un total aceptable de 0,77 (Ruiz-Bolívar, 2013). Además, un Omega de McDonald, que arrojó un total aceptable de 0,77 (Campo-Arias & Oviedo, 2008). De acuerdo con el análisis la mayoría de los valores son adecuados ya que son $>0,40$, y la media varía entre 2,63 y 2,92, mientras que la desviación típica oscila entre 0,30 y 0,62 (Robles, 2020).

3.6. PROCESAMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se realizó las siguientes actividades:

3.6.1. Coordinación

- Inicialmente, se solicitó una carta de presentación dirigida al Coordinador Técnico del Programa Juntos.
- Tras la obtención de la carta de presentación, se realizó una visita formal ante la Coordinación Técnica de la Municipalidad Provincial de Lampa para solicitar su autorización verbal y escrita, necesaria para la realización del estudio.

- Una vez obtenida la autorización del Coordinador Técnico, se programó una reunión con la presidenta y Junta Directiva del Programa Juntos, para saber las fechas de reuniones de las afiliadas al Programa Juntos y se les dio a conocer la finalidad y los objetivos del estudio.

3.6.2. Ejecución

- Durante la etapa de ejecución, se incluyó a todas las mujeres afiliadas de la provincia de Lampa que manifiesten su disposición para participar en el estudio.
- Posteriormente, se consideró las asambleas en las se reúnen las afiliadas para poder dar indicaciones y consejería grupal tras la entrega de un tríptico con temas relacionados a la violencia.
- En seguida, en el mismo ámbito se les entregó el consentimiento informado a las mujeres asociadas, además se les explicó el propósito y finalidad.
- A continuación, se les entregó una ficha de datos sociodemográficos, que estuvo constituida por un código, edad, sexo, fecha de afiliación y tiempo de afiliación al Programa Juntos.
- Posteriormente, se les entregó el cuestionario Audit, para determinar cierto riesgo.
- Seguidamente se les entregó a las mujeres los cuestionarios: inicialmente se les dio a conocer las indicaciones precisas para un llenado adecuado.

- Al finalizar, se recogieron los cuestionarios, se revisaron los datos, y se expresó el agradecimiento a las mujeres afiliadas al Programa Juntos por su colaboración y disposición.
- Al término, se seleccionó aquellos cuestionarios que cumplan con los criterios de inclusión.

3.7. TÉCNICAS Y ANÁLISIS DE DATOS

Se procesaron inicialmente en Microsoft Excel para su organización, clasificación y codificación. En primer lugar, se consolidó la ficha sociodemográfica, que contiene el código asignado a cada participante para salvaguardar sus datos personales. Esta ficha contiene, además, la fecha de ingreso al programa y la cantidad en meses que lleva perteneciendo al programa. En segundo lugar, se consolidó la data obtenida en la aplicación del cuestionario Audit, constituido por 10 preguntas, divididas en tres dominios para medir el riesgo del consumo: se clasifica cuantitativamente según el síndrome de dependencia del alcohol, el consumo peligroso, el consumo de bajo riesgo y el consumo perjudicial. Se consolidó la información referida a la variable “violencia intrafamiliar”, procesando los datos obtenidos para cada una de sus dimensiones. En efecto, se sistematizó la data sobre las dimensiones “violencia física”, “violencia psicológica”, “violencia sexual”, “violencia patrimonial”, “violencia de género” y “violencia social”, cuyos indicadores, en general, puntuados por una calificación cuantitativa con una calificación de bajo, medio y alto. Lo propio se hizo también con la información obtenida para la variable “bienestar psicológico”, constituida por las dimensiones “aceptación/control”, “vínculos sociales”, “autonomía” y

“proyecto de vida”, cuyos respectivos indicadores están puntuados también por una calificación cuantitativa con una calificación de bajo, medio y alto.

Una vez consolidados todos los datos en el archivo de Microsoft Excel, se transfirieron al software estadístico SPSS, versión 26, para un análisis detallado. A continuación, se evaluaron los resultados utilizando las escalas indicadas en la sección sobre la operacionalización de las variables, tras completar un análisis descriptivo y presentarlo en tablas y gráficos de frecuencias. Para determinar la distribución normal, se utilizó la prueba de Kolmogorov-Smirnov. Se utilizaron pruebas no paramétricas, como la prueba de Spearman, para buscar relaciones sin suponer que los datos tenían una distribución regular. El criterio para aceptar o rechazar las hipótesis era el valor significativo (0,05). Si $p < 0,05$, se aceptaba la hipótesis alternativa, y si $p > 0,05$, se confirmaba la hipótesis nula.

3.8. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Se aplicarán los principios éticos:

El permiso informado de las mujeres beneficiarias a las que se pidió que participaran en este estudio constituye la base del principio de autonomía. Además, la investigadora se compromete a utilizar el material sólo para este estudio y garantiza que permanecerá en secreto. En el presente estudio cada persona es libre de participar en la investigación una vez explicado el fin del proyecto. Asimismo, cada participante, si lo considera pertinente, es libre de retirarse de la investigación. Por otro lado, que cada ficha sociodemográfica tuviera un código permitió resguardar la integridad y la confidencialidad.

El principio de justicia se refiere al tiempo que fomenta la equidad y la comunicación objetiva para permitir un acceso imparcial a los beneficios del estudio. Además, se garantizó que todas las mujeres participantes reciban un trato igualitario, justo y respetuoso durante toda su participación.

El principio de beneficencia implica buscar éticamente lo mejor para los participantes en el estudio con el fin de maximizar los beneficios y bajar los riesgos que puedan provocar daños o lesiones. En el presente estudio se ofrece a las participantes una orientación adicional, respondiendo a preguntas y aclarando dudas que puedan tener sobre el estudio, a través de una consejería grupal durante las reuniones que tienen las afiliadas del Programa Juntos.

El principio de no maleficencia trata de evitar daños a los participantes sin dejar de preservar la privacidad y la conservación de los datos de la muestra. Este método muestra el compromiso del estudio con la protección y el respeto de la integridad de sus participantes. La presente investigación no representa daño ni riesgo para cada una de las participantes, debido a que se respetó la integridad de cada participante al momento de la recolección de datos, puesto que se usaron instrumentos validados y adaptados al Perú.

CAPITULO IV: RESULTADOS

En los capítulos anteriores hemos contextualizado la investigación tanto a nivel empírico-pragmático como a nivel teórico-conceptual la intención del presente trabajo de aportar una nueva mirada al problema de la violencia intrafamiliar arraigada en la cultura contemporánea y hemos puesto nuestro foco de atención especialmente en la región andino-peruana, concretamente en Lampa, Puno, para estudiar el problema social desde un punto de vista interdisciplinario que considera la adicción al alcohol como factor de riesgo junto a otros factores culturales, sociales, económicos, políticos, etc., que atraviesan la experiencia humana de las mujeres participantes del Programa Juntos que se involucraron voluntariamente en el presente estudio.

Se exponen, a continuación, los resultados obtenidos de la aplicación de los test descritos en la metodología. La exposición se realiza mediante el empleo de tablas procesadas a través de la aplicación estadística.

En lo concerniente a la relación entre la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico, se aplicó la prueba estadística de Rho de Spearman.

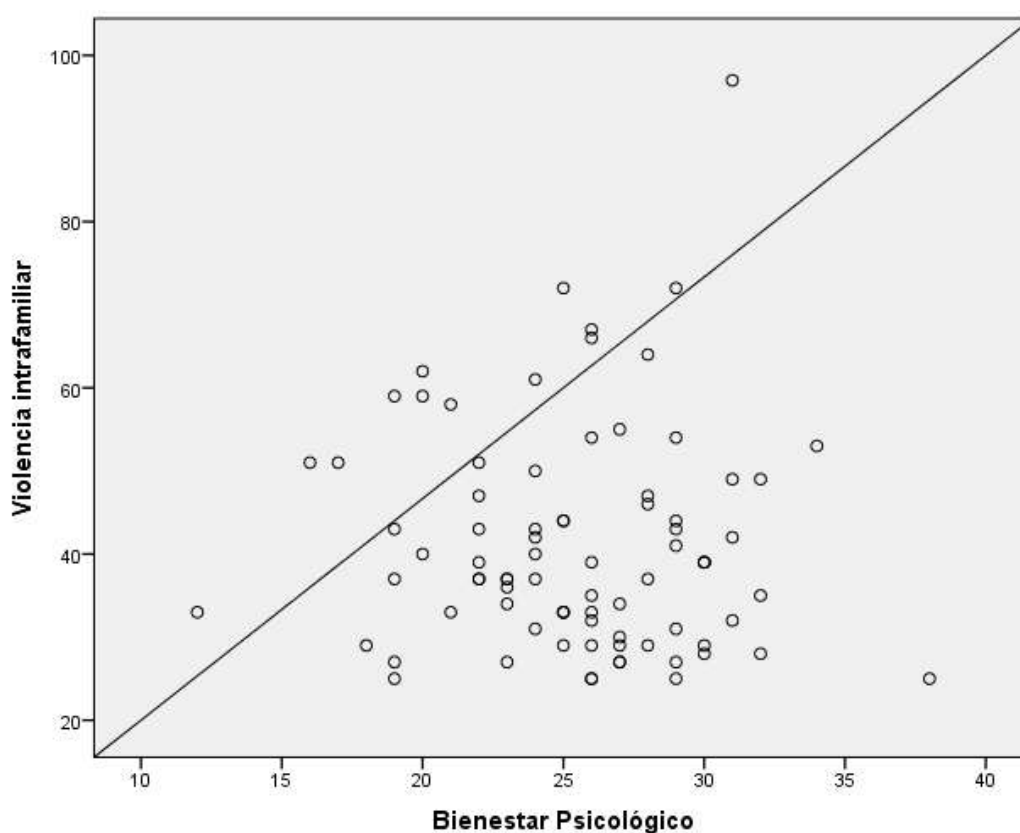
Tabla 5. *Relación entre la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico en mujeres beneficiarias del Programa Juntos*

				Violencia intrafamiliar	Bienestar psicológico
Rho de Spearman	Violencia intrafamiliar	Coefficiente de correlación	1,000		-,062
		Sig. (bilateral)	.		,579
		N	82		82
	Bienestar psicológico	Coefficiente de correlación	-,062		1,000
		Sig. (bilateral)	,579		.
		N	82		82

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 4 se observa la relación entre la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico en mujeres, tras el análisis estadístico se observa un Rho de Spearman de -0.062. Se demuestra una correlación negativa muy baja, con un valor de significativo igual a 0.579, siendo mayor a 0.05. Se puede indicar que no existe relación estadísticamente significativa

Figura 1 Diagrama de dispersión de la violencia intrafamiliar en el bienestar psicológico



La presencia de violencia intrafamiliar en la región de Puno es una problemática que, aunque existe de manera evidente en diversos hogares, comunidades suele permanecer invisibilizada debido a factores socioculturales profundamente arraigados. En la región de Puno, el consumo de alcohol en mujeres suele estar invisibilizado por factores socioculturales. Debido a la idiosincrasia predominante, donde se espera que la mujer mantenga una imagen de recato y

cumplimiento de roles tradicionales, muchas evitan manifestar públicamente conductas relacionadas con el consumo de alcohol. El temor al “qué dirán”, la presión familiar y la comunidad, así como el estigma social, pueden generar: Subregistro de casos de consumo problemático. Ocultamiento del consumo, especialmente en etapas iniciales o incluso cuando ya existe dependencia. Dificultad para identificar síndrome de abstinencia alcohólica en mujeres, ya que no buscan ayuda por miedo a la sanción social. Mayor riesgo de complicaciones por atención tardía. Por ello, aunque estadísticamente pueda parecer un problema “poco existente” o de “bajo riesgo” en la región, en realidad podría tratarse de un fenómeno subestimado, condicionado por factores culturales. Desde un enfoque de salud mental comunitaria, sería importante: Promover espacios seguros y confidenciales para la atención. Trabajar la reducción del estigma en la comunidad. Incorporar enfoque de género e interculturalidad. Sensibilizar a líderes comunitarios sobre la importancia de la detección temprana. El cuestionario AUDIT (Alcohol Use Disorders Identification Test), recomendado por el MINSA (2024), fue utilizado para identificar a las mujeres con bajo riesgo de consumo de alcohol. Este instrumento consta de 10 preguntas y ha demostrado ser válido y confiable. Asimismo, su aplicación en el contexto en Puno resulta pertinente debido a su sencillez, facilidad de comprensión y adecuada adaptación cultural.

Seguidamente, se describen los resultados obtenidos, en los cuales se realizará la interpretación de los cuadros basados en la violencia intrafamiliar.

Tabla 6 *Violencia intrafamiliar en mujeres beneficiarias del Programa Juntos*

Violencia intrafamiliar	N	%
Bajo	58	70.7%
Medio	13	15.9%
Alto	11	13.4%

Total	82	100.0%
-------	----	--------

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 5 se evidencia el nivel de violencia intrafamiliar en la muestra de estudio: el 70.7% de mujeres reflejaron un nivel bajo de violencia, esto quiere decir que, las normas tradicionales y las dinámicas familiares basadas en la costumbre llevan a que las víctimas normalicen o acepten estas conductas, considerándolas parte de la vida cotidiana y muchas veces son amenazadas y que los casos no sean reportados oportunamente, ya sea por miedo, vergüenza, presión comunitaria o la creencia de que los problemas familiares deben resolverse en el ámbito privado, el 15.9% un medio y el 13.4%, alto. El nivel bajo hace indica un nivel inferior o menor que el promedio o un nivel de referencia, el nivel medio indica que algo se encuentra en el centro de un rango de valores, sin ser ni muy alto ni muy bajo, y alto indica un nivel superior o mayor que el promedio o un nivel de referencia.

En todo caso, se explicarán los resultados obtenidos, en los cuales se realizará la interpretación de los cuadros basados en el bienestar psicológico.

Tabla 7. Bienestar psicológico en mujeres beneficiarias del Programa Juntos

Bienestar psicológico	N	%
Bajo	20	24.4%
Medio	53	64.6%
Alto	9	11.0%
Total	82	100.0%

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 6 se vislumbra el nivel de bienestar psicológico en la muestra de estudio: el 64.6% de mujeres reflejaron un nivel medio de bienestar psicológico, el 24.4% bajo y el 11.0% alto. En las familias de Lampa sí existe violencia intrafamiliar, pero muchas veces no se reconoce ni se reporta. En diversos hogares, especialmente cuando hay tensiones o episodios de agresión, las mujeres suelen

ocultar su malestar y aparentar estar alegres. Esto ocurre por razones culturales, por miedo al qué dirán, por presión social o por la normalización de la violencia dentro de la familia. Como resultado, la situación permanece invisible y no recibe la atención ni la ayuda necesaria. El nivel bajo indica un nivel inferior o menor que el promedio o un nivel de referencia, el nivel medio indica que algo se encuentra en el centro de un rango de valores, sin ser ni muy alto ni muy bajo, y alto indica un nivel superior o mayor que el promedio o un nivel de referencia.

Seguidamente, se explicarán los resultados correlacionales, en los cuales se realizará la interpretación de los cuadros basados en los índices de correlación

Tabla 8. *Relación entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia física” y las dimensiones de bienestar psicológico en mujeres beneficiarias del Programa Juntos*

		Aceptación/control	Vínculos sociales	Autonomía	Proyecto de vida
Rho de Spearman	Violencia física	Coeficiente de correlación -,099	-,157	-,095	-,060
		Sig. (bilateral) ,375	,160	,396	,593
		N 82	82	82	82

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 7 se observa la relación entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia física” y las dimensiones de bienestar psicológico. Tras el análisis estadístico entre la violencia física y la dimensión aceptación/control, se observa un Rho de Spearman de -,099. Se demuestra una correlación negativa muy baja, con un valor de significativa igual a ,375, siendo mayor a 0,05. Se puede indicar que no existe relación estadísticamente significativa. Debido a que, en

Lampa, muchas mujeres sufren violencia física dentro del hogar. Sin embargo, estos casos no suelen ser reportados a las autoridades debido al miedo a represalias, incluida la posibilidad de experimentar violencia económica o la pérdida de sustento.

Tras el análisis, se observa un Rho de Spearman de $-,157$. Se demuestra una correlación negativa muy baja, con un valor de significativa igual a $,160$, siendo mayor a $0,05$. Se puede indicar que no existe relación estadísticamente significativa.

Tras el análisis, se observa un Rho de Spearman de $-,095$. Se demuestra una correlación negativa muy baja, con un valor de significativa igual a $,396$, siendo mayor a $0,05$. Se puede indicar que no existe relación estadísticamente significativa.

Finalmente, tras el análisis entre la variable violencia física y la dimensión proyecto de vida, se observa un Rho de Spearman de $-,060$. Se demuestra una correlación negativa muy baja, con un valor de significativa igual a $,593$, siendo mayor a $0,05$. Se puede indicar que no existe relación estadísticamente significativa.

Figura 2 *Relación entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia física” y las dimensiones de bienestar psicológico en mujeres beneficiarias del Programa Juntos*

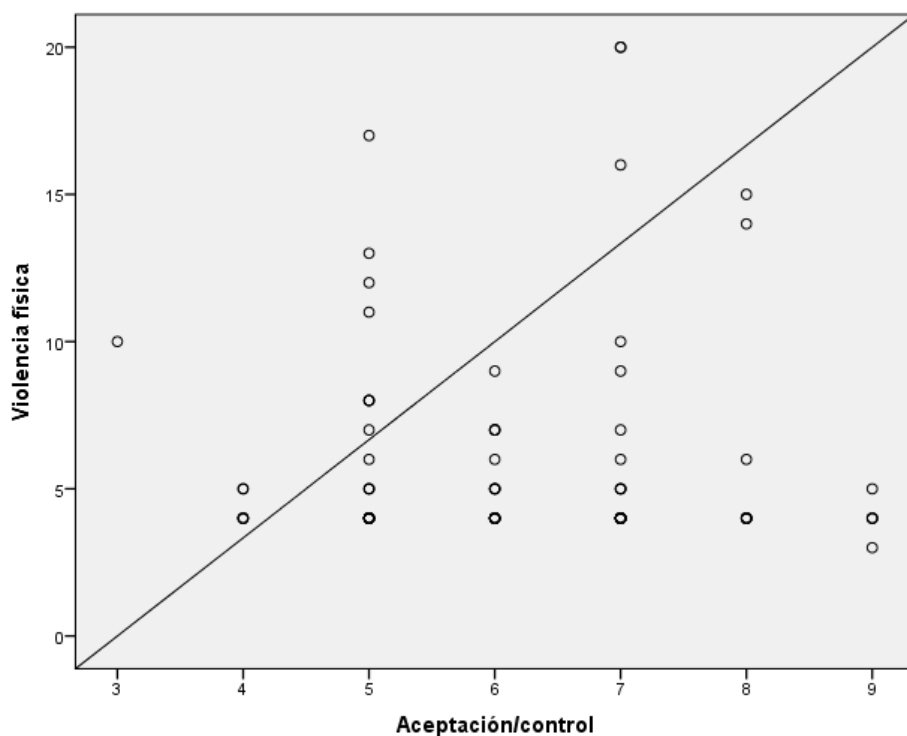


Tabla 9. Relación entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia psicológica” y las dimensiones de bienestar psicológico en mujeres beneficiarias del Programa Juntos

		Aceptación/control	Vínculos sociales	Autonomía	Proyecto de vida	
Rho de Spearman	Violencia psicológica	Coeficiente de correlación	-,105	,044	-,096	,108
		Sig. (bilateral)	,349	,697	,389	,335
		N	82	82	82	82

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 8 se observa la relación entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia psicológica” y las dimensiones de bienestar psicológico. Tras el análisis estadístico entre la violencia psicológica y la dimensión aceptación/control, se observa un Rho de Spearman de -,105. Se demuestra una correlación negativa muy baja, con un valor de significativa igual a ,349, siendo mayor a 0,05. Las mujeres que padecen violencia intrafamiliar suelen enfrentar

múltiples limitaciones que afectan su bienestar integral. Uno de los impactos más relevantes es la dificultad para desarrollar un proyecto de vida orientado a la superación personal. La violencia física, psicológica, económica o emocional deteriora su autoestima, reduce su autonomía y restringe sus oportunidades de educación, trabajo y participación social. Se puede indicar que no existe relación estadísticamente significativa.

Tras el análisis, se observa un Rho de Spearman de ,044. Se demuestra una correlación positiva muy baja, con un valor de significativa igual a ,697, siendo mayor a 0,05. Se puede indicar que no existe relación estadísticamente significativa.

El análisis entre la variable violencia psicológica y la dimensión autonomía arroja un Rho de Spearman de -,096. Se demuestra una correlación negativa muy baja, con un valor de significativa igual a ,389, siendo mayor a 0,05. Se puede indicar que no existe relación estadísticamente significativa.

Finalmente, el análisis entre la variable violencia psicológica y la dimensión proyecto de vida establece un Rho de Spearman de ,108. Se demuestra una correlación positiva muy baja, con un valor de significativa igual a ,335, siendo mayor a 0,05. Se puede indicar que no existe relación estadísticamente significativa.

Figura 3 Diagrama de dispersión de la violencia intrafamiliar en violencia psicológica

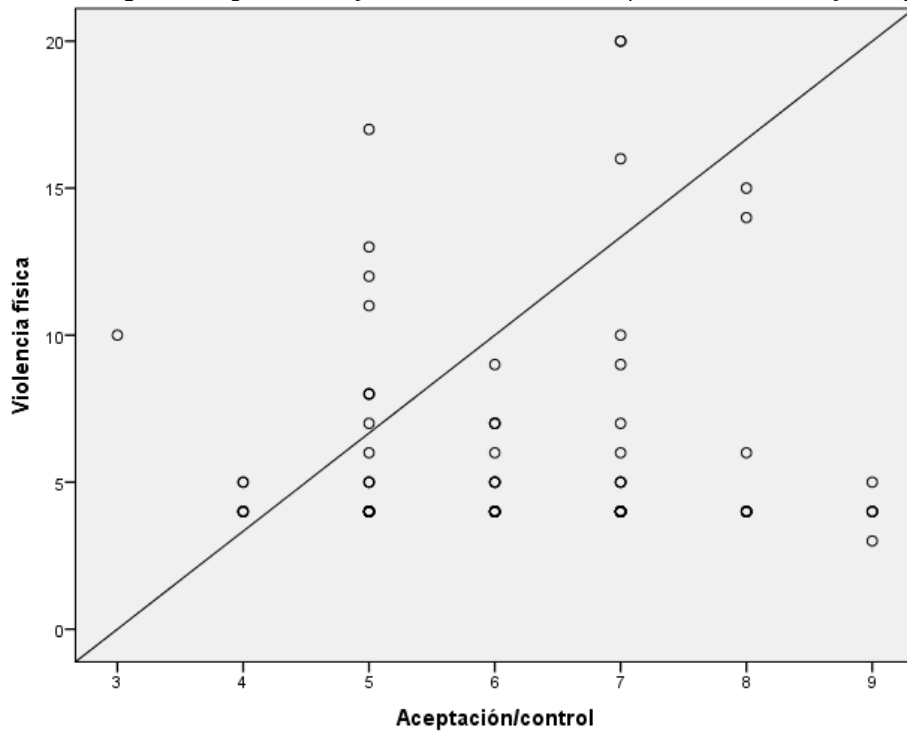


Tabla 10. Relación entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia sexual” y las dimensiones de bienestar psicológico en mujeres beneficiarias del Programa Juntos

		Aceptación/control	Vínculos sociales	Autonomía	Proyecto de vida	
Rho de Spearman	Violencia sexual	Coficiente de correlación	-,167	-,043	-,177	-,072
		Sig. (bilateral)	,134	,700	,112	,519
		N	82	82	82	82

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 9 se observa la relación entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia sexual” y las dimensiones de bienestar psicológico. Del análisis estadístico entre la violencia sexual y la dimensión aceptación/control, se observa un Rho de Spearman de -,167. Se demuestra una correlación negativa muy

baja, con un valor de significativa igual a ,134, siendo mayor a 0,05. Se puede indicar que no existe relación estadísticamente significativa.

Tras el análisis, se observa un Rho de Spearman de -,043. Se pone en evidencia una correlación negativa muy baja, con un valor de significativa igual a ,700, siendo mayor a 0,05. Se puede indicar que no existe relación estadísticamente significativa.

Tras el análisis, se observa un Rho de Spearman de -,177. Se demuestra una correlación negativa muy baja, con un valor de significativa igual a ,112, siendo mayor a 0,05. Se puede indicar que no existe relación estadísticamente significativa.

Finalmente, tras el análisis entre la variable violencia sexual y la dimensión proyecto de vida, se observa un Rho de Spearman de -,072. Se demuestra una correlación negativa muy baja, con un valor de significativa igual a ,519, siendo mayor a 0,05. Se puede indicar que no existe relación estadísticamente significativa.

En la región Puno, al igual que en muchas zonas del país, la violencia intrafamiliar y la violencia sexual continúan siendo problema grave que afectan principalmente a mujeres, niñas, niños y adolescentes. A pesar de que existen leyes y mecanismos de protección, muchos casos no son denunciados debido al miedo, la presión social, la vergüenza o la dependencia económica hacia el agresor.

Tabla 11. Relación entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia patrimonial” y las dimensiones de bienestar psicológico en mujeres beneficiarias del Programa Juntos

			Aceptación/control	Vínculos sociales	Autonomía	Proyecto de vida
Rho de Spearman	Violencia patrimonial	Coefficiente de correlación	-,035	-,003	-,062	,038
		Sig. (bilateral)	,753	,977	,581	,732
		N	82	82	82	82

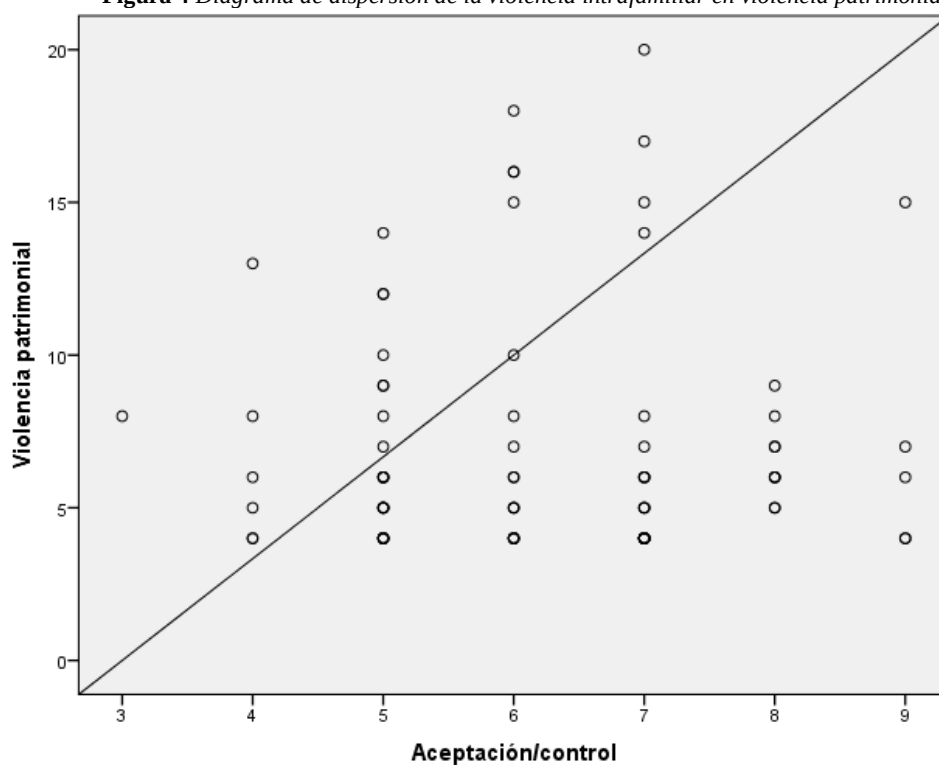
Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 10 se observa la relación entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia patrimonial” y las dimensiones de bienestar psicológico. El análisis estadístico entre la violencia patrimonial y la dimensión aceptación/control arroja un Rho de Spearman de -,035. Se demuestra una correlación negativa muy baja, con un valor de significativa igual a ,753, siendo mayor a 0,05.

Tras el análisis, se observa un Rho de Spearman de -,003. Se demuestra una correlación negativa muy baja, con un valor de significativa igual a ,977, siendo mayor a 0,05. Se puede indicar que no existe relación estadísticamente significativa.

Tras el análisis, se observa un Rho de Spearman de -,062. Se demuestra una correlación negativa muy baja, con un valor de significativa igual a ,581, siendo mayor a 0,05. Se puede indicar que no existe relación estadísticamente significativa.

Figura 4 Diagrama de dispersión de la violencia intrafamiliar en violencia patrimonial



La violencia patrimonial que incluye el control de bienes, dinero, propiedades, documentos y recursos económicos permanece invisibilizada, ya que muchas víctimas no reconocen estos actos como una forma de agresión. A ello se suma que, por costumbres arraigadas, miedo a represalias y desconfianza en las autoridades, numerosos casos no se denuncian, lo que contribuye a la impunidad de los agresores.

Finalmente, tras el análisis entre la variable violencia patrimonial y la dimensión proyecto de vida, se observa un Rho de Spearman de ,038. Se demuestra una correlación positiva muy baja, con un valor de significativa igual a ,732, siendo mayor a 0,05. Se puede indicar que no existe relación estadísticamente significativa.

Tabla 12. Relación entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia de género” y las dimensiones de bienestar psicológico en mujeres beneficiarias del Programa Juntos

		Aceptación/control	Vínculos sociales	Autonomía	Proyecto de vida
Rho de Spearman	Violencia de género	Coeficiente de correlación -,096	-,032	-,201	-,143
		Sig. (bilateral) ,392	,778	,071	,201
		N 82	82	82	82

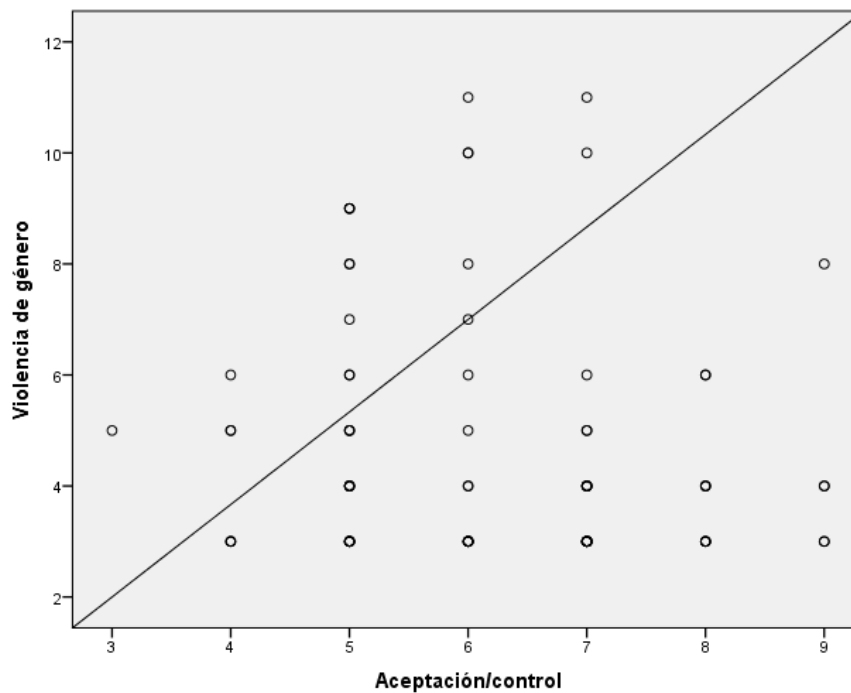
Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 11 se observa la relación entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia de género” y las dimensiones de bienestar psicológico. Tras el análisis estadístico entre la violencia de género y la dimensión aceptación/control, se observa un Rho de Spearman de -,096. Se demuestra una correlación negativa muy baja, con un valor de significativa igual a ,392, siendo mayor a 0,05. Se puede indicar que no existe relación estadísticamente significativa.

Tras el análisis, se observa un Rho de Spearman de -,032. Se demuestra una correlación negativa muy baja, con un valor de significativa igual a ,778, siendo mayor a 0,05.

Tras el análisis, se observa un Rho de Spearman de -,201. Se demuestra una correlación negativa baja, con un valor de significativa igual a ,071, siendo mayor a 0,05. Se puede indicar que no existe relación estadísticamente significativa.

Figura 5 Diagrama de dispersión de la violencia intrafamiliar en violencia de genero



Finalmente, tras el análisis entre la variable violencia de género y la dimensión proyecto de vida, se observa un Rho de Spearman de -,143. Se demuestra una correlación positiva muy baja, con un valor de significativa igual a ,201, siendo mayor a 0,05. Se puede indicar que no existe relación estadísticamente significativa.

Tabla 13. Relación entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia social” y las dimensiones de bienestar psicológico en mujeres beneficiarias del Programa Juntos

		Aceptación/control	Vínculos sociales	Autonomía	Proyecto de vida
Rho de Spearman	Violencia social	Coeficiente de correlación	-,117	-,060	,064
		Sig. (bilateral)	,295	,593	,565
		N	82	82	82

Fuente: Elaboración propia.

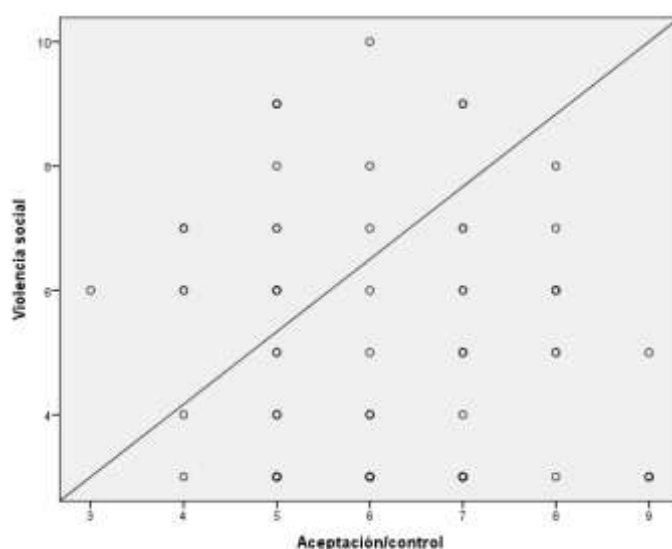
En la tabla 12 se observa la relación entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia social” y las dimensiones de bienestar psicológico. Tras el análisis estadístico entre la violencia social y la dimensión aceptación/control, se observa un Rho de Spearman de $-,117$. Ello demuestra una correlación negativa muy baja, con un valor de significativa igual a $,295$, siendo mayor a $0,05$. Se puede indicar, pues, que no existe relación estadísticamente significativa.

Se observa un Rho de Spearman de $-,060$. Se demuestra una correlación negativa muy baja, con un valor de significativa igual a $,593$, siendo mayor a $0,05$. Se puede indicar, luego, que no existe relación estadísticamente significativa.

Tras el análisis, se observa un Rho de Spearman de $,064$. Se demuestra, pues, una correlación positiva muy baja, con un valor de significativa igual a $,565$, siendo mayor a $0,05$.

Finalmente, tras el análisis entre la variable violencia de género y la dimensión proyecto de vida, se observa un Rho de Spearman de $-,002$. Se demuestra una correlación negativa muy baja, con un valor de significativa igual a $,984$, siendo mayor a $0,05$. Se puede indicar que no existe relación estadísticamente significativa.

Figura 6 Diagrama de dispersión de la violencia intrafamiliar en violencia social



DISCUSIÓN

El objetivo general del estudio fue determinar la relación entre la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico. Puesto que el análisis de la data obtenida determinó un Rho de Spearman de $-0,062$, se demuestra, entonces, una correlación negativa muy baja.

Este resultado discrepa con el estudio de Arias & Peña (2022), quienes hallaron que existe correlación moderada ($p= 0,000$) entre la coacción intrafamiliar y el bienestar psicológico. De igual forma, Fernández & Valdiviezo (2021) hallaron correlación entre las variables principales ($r= -0,237$). También Taiña (2020) encontró que la violencia intrafamiliar se correlaciona al bienestar psicológico.

Las mujeres beneficiarias viven en una zona vulnerable, con antecedentes de consumo de alcohol. Sin embargo, tras los resultados se observó que las mujeres no reflejaron altos índices de alcohol, sino que viven en un clima familiar de cierta forma desagradable, con situaciones experimentadas de agresión, abandono, miedo y falta de seguridad, lo que afecta significativamente la salud emocional, psicológico y social, no solo la familia, sino también de la sociedad. Esto no influye en que adopten hábitos de consumo de alcohol. Sin embargo, sí podría estar afectando su bienestar psicológico. Además, las mujeres viven en una zona rural donde las creencias y tradiciones machistas, patriarcalistas y paternalistas están aún muy arraigadas. Esto influye en el pensamiento de los hombres sobre las mujeres (cf. Cruz-Guerrero, 2022, p. 19).

En consecuencia, tras lo mencionado anteriormente, se puede indicar que el bienestar psicológico es un componente fundamental del desarrollo humano,

García et al. (2014) indica que, según la teoría, quienes presentan estados corporales y psicológicos notables son aquellos que han mantenido un mayor nivel de integración e implicación social. En consecuencia, el establecimiento de fuertes vínculos interpersonales permitirá a los individuos superar experiencias o hechos de diversas fases de su vida.

Con relación a los objetivos específicos, el primero fue identificar los niveles de violencia intrafamiliar. Al respecto, la mayoría de las mujeres (70.7%) reflejaron un nivel bajo de violencia. Este resultado guarda cierta similitud con la investigación de Montaña et al. (2019), quienes hallaron que la mayoría de las mujeres manifestaron un nivel leve de violencia. Medrano & Yupanqui (2022) también obtuvieron resultados similares, aunque su estudio fue realizado en una población distinta con nivel bajo (74.2%) de violencia intrafamiliar en la mayoría de los escolares de Lima (cf. Llanos, 2023, p. 16).

Tras los resultados se puede indicar que el bajo índice de violencia familiar indica que ciertas familias de las beneficiarias disponen de los recursos necesarios para gestionar eficazmente los conflictos de sus miembros. Esto ayuda a reducir los incidentes violentos en la familia, ya sean físicos o emocionales. Sin embargo, aquellas mujeres que son víctimas de violencia y se hallan dentro de un nivel bajo no gestionan eficazmente los conflictos o pueden estar bajo la influencia de otros factores, como la baja autoestima, la dependencia económica, las creencias, las tradiciones o la inequidad de género.

Teóricamente, un nivel bajo de violencia es tener el control suficiente sobre el entorno familiar, donde existan herramientas adecuadas de comunicación

sana, sin la necesidad de recurrir a la violencia como medio de comunicación (Mayor & Salazar, 2021, pp. 99-100).

En cuanto al segundo objetivo específico, se identificó los niveles de bienestar psicológico. Al respecto, la mayoría de las mujeres (64,6%) manifestaron un bienestar psicológico medio. Este resultado es parcialmente similar al obtenido por Llanos (2023, p. 39), que encontró un nivel medio de bienestar en el 46,7% de los individuos que participaron en su estudio (cf. Custodio & Antezana, 2022, citado por Llanos, 2023, p. 39). Se puede indicar que el bienestar psicológico de las beneficiarias se estima en el nivel medio, porque la mayoría de ellas a menudo son sensibles a la actividad relacionada con el estado físico y mental, que consideran la satisfacción y la paz, lo que indica que la valoración de los resultados obtenidos es acorde con lo esperado en la forma de haber vivido. En consecuencia, un nivel medio de bienestar se encuentra influenciado por factores como la violencia a la cual son sometidas las mujeres, o factores externos como el estilo de vida o los contextos ambientales, sociales y culturales.

El tercer objetivo específico fue establecer la relación entre la variable “violencia intrafamiliar” en su dimensión “violencia física” y las dimensiones de la variable “bienestar psicológico”. El resultado del análisis estadístico entre la dimensión “violencia física” y la dimensión “aceptación/control”, se observa un Rho de Spearman de $-,099$. Ello demuestra una correlación negativa muy baja. Tras el análisis entre la dimensión “violencia física” y la dimensión “vínculos sociales”, se observa un Rho de Spearman de $-,157$. Se demuestra, pues, una correlación negativa muy baja. Tras el análisis entre la dimensión “violencia física” y la dimensión “autonomía”, se observa un Rho de Spearman de $-,095$. Se demuestra,

luego, una correlación negativa muy baja. Finalmente, tras el análisis entre la dimensión “violencia física” y la dimensión “proyecto de vida”, se observa un Rho de Spearman de $-.060$. Se demuestra, por tanto, una correlación negativa muy baja.

En contextos rurales o tradicionales, como ocurre en diversas zonas de la región de Puno, muchas mujeres tienden a normalizar o minimizar las experiencias de violencia debido a normas culturales, presión comunitaria, familiar o temor a las consecuencias sociales.

Esto puede provocar que, durante la aplicación de instrumentos o entrevistas no responda como debe ser es decir desnaturalizan, las respuestas no reflejen completamente la intensidad de la coacción intrafamiliar, reduciendo artificialmente la correlación con el malestar psicológico.

Se puede indicar, pues, que la violencia física contra la mujer tiene un impacto negativo en su bienestar emocional y sentido de autoestima tanto dentro como fuera del hogar. Las mujeres siguen sufriendo abusos por el mero hecho de ser mujeres, incluso después de tantos años. Entre las víctimas se encuentran mujeres de diversos orígenes socioeconómicos, étnicos y educativos. A partir de esta correlación, se puede inferir que, si una mujer es menos proactiva en sus tareas domésticas y comete más errores, habrá más violencia doméstica: porque el agresor buscará la forma de llegar a su víctima o alterar la aparente calma antes de recurrir nuevamente a la violencia. En esa línea de reflexión, Sagot (2000) contenido que cualquier conducta que comprometa y ponga en peligro el bienestar mental y físico de una persona o de un grupo de personas, generando un estado de inequidad social, constituye violencia física.

El cuarto objetivo específico fue establecer la relación entre la variable “violencia intrafamiliar” en su dimensión “violencia psicológica” y las dimensiones de la variable “bienestar psicológico”. El resultado del análisis estadístico entre la dimensión “violencia psicológica” y la dimensión “aceptación/control”, se observa un Rho de Spearman de $-.105$, lo que demuestra una correlación negativa muy baja. Tras el análisis entre la dimensión “violencia psicológica” y la dimensión “vínculos sociales”, se observa un Rho de Spearman de $.044$: se demuestra, pues, una correlación positiva muy baja. Tras el análisis entre la dimensión “violencia psicológica” y la dimensión “autonomía”, se observa un Rho de Spearman de $-.096$: se demuestra una correlación negativa muy baja. Finalmente, el análisis entre la dimensión “violencia psicológica” y la dimensión “proyecto de vida” arroja un Rho de Spearman de $.108$: se demuestra, pues, una correlación positiva muy baja.

Estos resultados demuestran que no existe un nivel de violencia notablemente elevado. Sin embargo, dado que la violencia causa diversos problemas en la familia y su entorno, en particular violencia psicológica, hay valores preocupantes que deben examinarse para proporcionar estrategias correctoras. De este modo, se puede inferir que las víctimas que reprimen sus creencias y percepciones tendrán mayor probabilidad de incurrir en violencia doméstica. Se explica que el maltratador utilice el silencio de los miembros del hogar como forma de manipulación, porque la violencia psicológica se produce cuando una de las partes carece de contacto físico y utiliza el control emocional y mental para someter a la víctima mediante insultos y gritos en un intento de rebajar su estado de ánimo. Esto ilustra cómo el silencio es una forma de manipulación o

incapacitación que no se manifiesta en el pensamiento de las mujeres ni en su autonomía en la toma de decisiones.

El quinto objetivo específico fue determinar la relación entre la variable “violencia intrafamiliar” en su dimensión “violencia sexual” y las dimensiones de la variable “bienestar psicológico”. El resultado del análisis estadístico entre la dimensión “violencia sexual” y la dimensión “aceptación/control”, mostró un Rho de Spearman de $-.167$: se demuestra, luego, una correlación negativa muy baja. Aunque los participantes en este caso no revelen si sufrieron agresiones sexuales, es probable que observaran conflictos parentales, siendo las mujeres las víctimas en particular, ya que ésta es la tendencia observada en la investigación científica. Esto puede deberse por el temor de quedarse solas al cuidado de sus hijos y no tener el apoyo económico de sus parejas. No obstante, Ponce et al. (2019) refieren que no existe evidencia científica ni teórica que avale la existencia de una relación o el hecho de que la mujer se sienta violentada de esta manera. Sin embargo, el sistema legal da fe de la existencia de este tipo de abuso contra las mujeres, que pasa desapercibido e incluso revictimiza a la víctima, lo que se hace más difícil cuando hay niños de por medio.

El sexto objetivo específico fue establecer la relación entre la variable “violencia intrafamiliar” en su dimensión “violencia patrimonial” y las dimensiones de la variable “bienestar psicológico”. El resultado del análisis estadístico entre la dimensión “violencia patrimonial” y la dimensión “aceptación/control”, se observa un Rho de Spearman de $-.035$: se demuestra, pues, una correlación negativa muy baja. Tras el análisis entre la dimensión “violencia patrimonial” y la dimensión “vínculos sociales”, se observa un Rho de Spearman de $-.003$, lo que demuestra una

correlación negativa muy baja. Tras el análisis entre la dimensión “violencia patrimonial” y la dimensión “autonomía”, se observa un Rho de Spearman de $-,062$, lo que demuestra, también, una correlación negativa muy baja. Finalmente, tras el análisis entre la dimensión “violencia patrimonial” y la dimensión “proyecto de vida”, se observa un Rho de Spearman de $,038$: se pone de manifiesto, luego, una correlación positiva muy baja. Otra explicación posible es la existencia de variables intervinientes que influyen en la relación entre violencia intrafamiliar y bienestar psicológico. Factores como el consumo de alcohol en el entorno familiar, la dependencia económica, el nivel educativo, las redes de apoyo social o las experiencias previas de violencia pueden modificar o mediar la relación entre las variables estudiadas, debilitando la correlación directa observada.

Esta descripción de los resultados sugiere que el abuso verbal de miembros de la familia, a menudo entre padres y parientes, tiene un impacto moderado en la salud psicológica de los miembros de la familia. En las zonas rurales, los hombres son quienes dominan a las mujeres por las costumbres y tradiciones patriarcales: los varones se encargan del sostenimiento de la economía familiar en la mayoría de los casos y esa circunstancia pone en riesgo a las mujeres, pues las expone a ser víctimas de violencia patrimonial, puesto que económicamente dependen por completo de sus parejas. En esa línea, Del Águila (2023) explica que la destrucción o daño de los bienes materiales de la víctima con el fin de controlarla o castigarla se conoce como violencia patrimonial. Esta forma de violencia no solo implica la pérdida de recursos económicos, sino también el despojo de la autonomía financiera de la persona afectada. En consecuencia, se entiende bien que la coacción patrimonial es una forma de abuso que implica la manipulación y el deterioro

deliberado de los bienes materiales pertenecientes a la víctima. El agresor puede romper o destruir objetos personales, bienes del hogar o restringir el acceso a recursos económicos. Este tipo de coacción tiene como objetivo privar a la víctima de sus recursos económicos, obligándola a depender exclusivamente del agresor para su sustento. La privación económica es una estrategia común para limitar las opciones de escape de la víctima y perpetuar el ciclo de violencia, sostiene el Instituto Nacional de las Mujeres (2007).

El séptimo objetivo específico fue analizar la relación entre la variable “violencia intrafamiliar” en su dimensión “violencia de género” y las dimensiones de la variable “bienestar psicológico”. Del análisis entre la dimensión “violencia de género” y la dimensión “aceptación/control” resulta un Rho de Spearman de $-.096$, que demuestra una correlación negativa muy baja. El análisis entre la dimensión “violencia de género” y la dimensión “vínculos sociales” arroja un Rho de Spearman de $-.032$: se demuestra una correlación negativa muy baja. A su vez, el análisis entre la dimensión “violencia de género” y la dimensión “autonomía” arroja un Rho de Spearman de $-.201$, que demuestra una correlación negativa baja. Finalmente, el análisis entre la dimensión “violencia de género” y la dimensión “proyecto de vida” arroja un Rho de Spearman de $-.143$: se demuestra, por consiguiente, una correlación positiva muy baja. Los resultados de la presente investigación evidencian que la relación entre la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico en mujeres en situación de riesgo de consumo de alcohol del Programa Juntos del distrito de Lampa presenta correlaciones bajas. Este hallazgo podría explicarse por diversos factores. En primer lugar, es posible que algunas participantes hayan desarrollado estrategias de afrontamiento, resiliencia o redes de

apoyo familiar y comunitario que atenúan los efectos negativos de la violencia sobre su bienestar psicológico. En segundo lugar, en determinados contextos socioculturales, algunas manifestaciones de violencia dentro de la relación de pareja pueden encontrarse parcialmente normalizadas, lo que influye en la forma en que las mujeres perciben o interpretan estas experiencias y su impacto en su estado emocional. Asimismo, la relación entre ambas variables podría estar influenciada por la presencia de variables intervinientes, como el consumo de alcohol en el entorno familiar, la dependencia económica, el nivel educativo o las redes de apoyo social, las cuales podrían modular la intensidad de dicha relación. Finalmente, no debe descartarse la posible influencia de factores metodológicos, como la interpretación de los ítems de los instrumentos o la tendencia de algunas participantes a minimizar o no declarar situaciones de violencia debido a factores culturales, temor o estigmatización social. En conjunto, estos elementos podrían contribuir a explicar la magnitud reducida de las correlaciones observadas en el estudio.

De la observación atenta de los resultados se puede colegir que la coacción de género es una forma específica de agresión dirigida contra las mujeres debido a su género con el propósito de mantener la dominación y la sumisión femeninas. Este fenómeno es un componente de un marco más amplio de desigualdad estructural entre hombres y mujeres: estudios histórico-críticos como el de Cruz-Guerrero (2022, p. 19) explican la pervivencia de las tradiciones arraigadas en la cultura popular, especialmente vigentes en las zonas rurales, que afirman la creencia de que los hombres deben ejercer dominio sobre las mujeres. Por tanto, cualquier acto violento que cause o pueda causar dolor o sufrimiento físico, psicológico o

sexual a las mujeres sólo por el hecho de serlo —incluidas las amenazas, la coacción o la pérdida arbitraria de libertad— se considera violencia de género, según la crítica de los especialistas (Trelles, 2006, pp. 6-7).

El octavo objetivo específico fue establecer la relación entre la variable “violencia intrafamiliar” en su dimensión “violencia social” y las dimensiones de la variable “bienestar psicológico”. El resultado del análisis estadístico entre la dimensión “violencia social” y la dimensión “aceptación/control” arroja un Rho de Spearman de $-,117$, que demuestra una correlación negativa muy baja. En la misma tendencia, el análisis entre la dimensión “violencia social” y la dimensión “vínculos sociales” reporta un Rho de Spearman de $-,060$, que demuestra una correlación negativa muy baja. A su vez, el análisis entre la dimensión “violencia social” y la dimensión “autonomía” se consolida en un Rho de Spearman de $,064$, esto es: se demuestra una correlación positiva muy baja. Finalmente, el análisis entre la dimensión “violencia de género” y la dimensión “proyecto de vida” obtiene un Rho de Spearman de $-,002$: se demuestra, pues, una correlación negativa muy baja.

El presente estudio demuestra, en consecuencia, que las mujeres beneficiarias que participaron en la investigación fueron víctimas de coacción social y que, por lo tanto, fueron obstaculizadas en su intención de relacionarse con otras personas, pues vieron restringido su acceso a redes de apoyo social y familiar. Este tipo de abuso puede implicar negar a la víctima el acceso a amigos, familiares o redes sociales, lo que la aísla y la hace más susceptible a otras formas de violencia. Entre otras razones, esto puede deberse a que, en zona rural, la población mayor tiene bien asentados el prejuicio y la creencia de que la mujer debe guardar respeto irrestricto hacia su pareja y ello, de cierta forma, pueden limitar a las mujeres

inhibiéndolas de relacionarse directamente con otras personas. No obstante, se requiere profundizar en estudios interdisciplinarios en busca de explicaciones que se fundamenten en evidencia sólida y no solo en nuestras impresiones de primera mano. En esa línea, de acuerdo con Gutiérrez (2019), el aislamiento social intensifica la dependencia emocional y económica de la víctima, haciendo que sea más difícil para la víctima buscar ayuda o escapar de la situación violenta.

Diversas investigaciones señalan que las mujeres que experimentan violencia en el ámbito doméstico suelen presentar elevados niveles de malestar psicoemocional. No obstante, en la región de Puno esta afectación no siempre se evidencia claramente a través de encuestas o entrevistas, lo que podría explicarse por factores socioculturales que tienden a normalizar, minimizar o silenciar la violencia dentro de la vida familiar.

Las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar suelen experimentar diversas consecuencias en su salud mental, entre las que destacan síntomas de ansiedad, depresión, trastorno de estrés postraumático, deterioro de la autoestima y sentimientos de indefensión. Estas manifestaciones psicológicas se originan en la exposición prolongada a dinámicas de agresión, control y miedo dentro del entorno familiar, lo cual afecta significativamente su bienestar emocional y su calidad de vida. En contextos socioculturales como la Región Puno, particularmente en el distrito de Lampa, dichas afectaciones pueden intensificarse debido a factores culturales, económicos y sociales que tienden a normalizar o silenciar la violencia, dificultando que las mujeres expresen abiertamente su malestar psicológico.

CONCLUSIONES

Según el objetivo general se concluye que: Existe relación inversa y muy baja entre las variables “violencia intrafamiliar” y “bienestar psicológico” (Rho de Spearman de $-.062$). En consecuencia, se rechaza la hipótesis planteada. La salud psicológica de las mujeres en este estudio podría verse afectada por la manifestación de tendencias violentas. En efecto, la violencia intrafamiliar en mujeres beneficiarias fue de nivel bajo (70.7%), es decir las mujeres que reflejaron niveles bajos de violencia, no tendrán repercusiones negativas en su bienestar psicológico. En cambio, el bienestar psicológico en mujeres beneficiarias fue de nivel medio (64.6%): al no manifestarse dichos rasgos, el bienestar psicológico no puede verse afectado en las mujeres.

Según el primer objetivo específico se concluye que: Existe relación inversa muy baja entre la violencia intrafamiliar en su dimensión “violencia física” y “bienestar psicológico” (Rho= $-.099$; $-.157$, $-.095$; $-.060$). En consecuencia, se rechaza la hipótesis planteada. Ello significa que el hecho de sufrir violencia física puede repercutir negativamente el bienestar psicológico.

Según el segundo objetivo específico se concluye que: Existe relación inversa muy baja entre la variable “violencia intrafamiliar” en su dimensión “violencia psicológica” y “bienestar psicológico” (Rho= $-.105$; $.044$, $-.096$; $.108$). En consecuencia, se rechaza la hipótesis planteada. Esto significa que el hecho de sufrir violencia psicológica puede repercutir negativamente en el bienestar psicológico.

Según el tercer objetivo específico se concluye que: Existe relación inversa muy baja entre la variable “violencia intrafamiliar” en su dimensión “violencia sexual” y “bienestar psicológico” ($Rho = -,167; -,043, -,177; -,072$). En consecuencia, se rechaza la hipótesis planteada. Al manifestarse violencia sexual, el bienestar psicológico puede verse afectado en las mujeres.

Según el cuarto objetivo específico se concluye que: Existe relación inversa muy baja entre la variable “violencia intrafamiliar” en su dimensión “violencia patrimonial” y “bienestar psicológico” ($Rho = -,035; -,003, -,062; ,038$). En consecuencia, se rechaza la hipótesis planteada. Al manifestarse violencia patrimonial, el bienestar psicológico puede verse afectado en las mujeres.

Según el quinto objetivo específico se concluye que: Existe relación inversa muy baja entre la variable “violencia intrafamiliar” en su dimensión “violencia de género” y “bienestar psicológico” ($Rho = -,096; -,032, -,201; -,143$). En consecuencia, se rechaza la hipótesis planteada. Al manifestarse violencia de género, el bienestar psicológico puede verse afectada en las mujeres.

Según el sexto objetivo específico se concluye que: Existe relación inversa muy baja entre la variable “violencia intrafamiliar” en su dimensión “violencia social” y “bienestar psicológico” ($Rho = -,117; -,060, ,064; -,002$). En consecuencia, se rechaza la hipótesis planteada. Así, al no manifestarse violencia social, el bienestar psicológico no puede verse afectada en las mujeres.

RECOMENDACIONES

En consideración a los resultados obtenidos, se recomienda:

1. Al director del programa social: llevar a cabo una cooperación multidisciplinaria con el Centro de Salud, realizar programas y seminarios de alto impacto cómo enfrentar el maltrato, evitar o reducir el riesgo de suicidio y abordar el tema de los hogares disfuncionales.
2. Se recomienda que las autoridades del Programa Juntos: que desarrollen un plan de trabajo para detectar y dar seguimiento a las situaciones de abuso doméstico en colaboración con el Centro de Salud. Además, crear un programa multidisciplinar de prevención.
3. A los investigadores que deseen abordar las variables aplicadas en el presente estudio, incluir dimensiones como el nivel de autoestima o factores relacionados, los cuales permitirán conocer las causas y aquellas que alteren el bienestar psicológico.
4. A futuras investigadoras e investigadores: realizar investigaciones experimentales que ayuden a los estudios de intervención directa en poblaciones receptoras para abordar problemas sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, I. F. (2019). *Dependencia emocional y violencia intrafamiliar hacia mujeres de la fundación Ser Familia* [tesis de grado]. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.
<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/21802/PSI-1203.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arboccó, -. (2014).
- Amarista, F. (2008). [La violencia](#). *Gaceta Médica de Caracas*, 116(4), 273-279.
- Arias, M. & Peña, B. (2022). [Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en mujeres del Distrito de Ate - Lima, 2022](#) [tesis para optar el título profesional de Licenciada en Psicología]. Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- Ataucuri, J. C. (2025). *Los Hogares de Refugio Temporal administrados por la Sociedad Civil en la ciudad de Lima Metropolitana y su contribución en la reintegración de las mujeres víctimas de violencia* [tesis de maestría]. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Avilán, J. (2006). [Más sobre la violencia](#). *Gaceta Médica de Caracas*, 114(4), 271-272.
- Barcena, G. & Espejo, C. (2022). [Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en mujeres universitarias de Lima Metropolitana](#) [tesis para optar el título profesional de Licenciado en Psicología]. Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- Bedón, L. (2016). Violencia psicológica en el marco de la Ley 30364. Pasión por el Derecho. https://content.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2022/06/Modalidad-violencia-psicologica.lp_.pdf

- Boira, S. & Narváez, G. (2016). [Características de la violencia intrafamiliar en Imbabura](#). *Ecos de la Academia*, 2(3), 26-37.
- Bott, S. et al. (2022). La violencia por parte de la pareja íntima en las Américas: una revisión sistemática y reanálisis de las estimaciones nacionales de prevalencia. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 45, 1-15. <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2021.v45/e34/es>
- Bueno, V. (2021). Consumo de alcohol y violencia en contra de la mujer en la emergencia sanitaria de la covid-19. *Revista Científica Retos de la Ciencia*, 5(11), 25-35. <https://doi.org/10.53877/rc.5.11.20210701.03>
- Bustamante, J. (2018). [Consecuencias psicológicas y emocionales de los menores expuestos a la violencia de género en la pareja](#) [tesis doctoral]. Universidad Ramón Llull, Claraval.
- Cáceres, D. et al. (2020). [Análisis interdisciplinar con perspectiva de género del alcoholismo en mujeres](#). *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 36(1), e1056.
- Campo-Arias & Oviedo, -. (2008).
- Cárdenas, B. & Mancera, B. (2025). [La exclusión de las mujeres víctimas: una aproximación a la fase inicial de la investigación del delito de violencia intrafamiliar en Colima](#). *Ciencia Jurídica*, 14(27), 35-56.
- Carpio, M. (2025). La narrativa criminal femenina del siglo XXI: representaciones estéticas de la violencia contra la mujer. En *Del policial clásico al post-neopolicial: la estética del crimen en la narrativa mexicana, 1940-2020* (pp. 161-196). Purdue University Press. <https://doi.org/10.2307/jj.28800016.13>

- Casas, M. & Guardia, J. (2002). Patología psiquiátrica asociada al alcoholismo. *Adicciones*, 14(1), 195-219. <https://doi.org/10.20882/adicciones.524>
- Castro, A. (2009). El bienestar psicológico: cuatro décadas de progreso. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 23(3), 43-72. <https://www.redalyc.org/pdf/274/27419066004.pdf>
- Castro, X. (1994). Las mujeres gallegas y el alcohol: práctica social de las bebidas alcohólicas en el siglo XIX. En Asociación Española de Investigaciones de Historia de las Mujeres (coord.), *Mujeres y ciudadanía. La relación de las mujeres con los ámbitos públicos: preactas. II Coloquio Internacional de la AEIHM*. Santiago de Compostela, del 2 al 4 de junio. AEIHM.
- Chapoñana, -. (2021)
- Chinchay, N. (2018). [*Propiedades psicométricas de la escala de violencia hacia la pareja en madres de estudiantes de Villa El Salvador*](#) [tesis de licenciatura]. Universidad Autónoma del Perú.
- Cristóvão, J. & Rodríguez, L. (2015). Alternativas psicoterapéuticas efectivas en el tratamiento del paciente alcohólico. *Gaceta Médica Espirituana*, 17(2). https://revgmespirituana.sld.cu/index.php/gme/article/view/996/pdf_55
- Costa & Botelho (2020)
- Cruz-Guerrero, D. (2022). La mujer indígena en el proyecto terapéutico-ilustrado del Perú (1861-1889). *Desde el Sur*, 14(3), e0037, 1-26. <https://doi.org/10.21142/DES-1403-2022-0037>
- Custodio, A. & Antezana, N. (2022). *Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en los estudiantes de una Institución Educativa de Lima 2022*

- [tesis para optar el título profesional de Psicólogo]. Universidad Peruana Los Andes, Lima. <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/4797>
- Defensoría del Pueblo. (2012). *Derecho a la salud de las mujeres víctimas de violencia: supervisión de establecimientos de salud en Arequipa, Junín, Lima, Piura y Puno*. Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/informedeadjuntiainformemujerviolencia.pdf>
- Del Águila, J. (2023). [Violencia económica y patrimonial](#). *Pasión por el Derecho*.
- Escalante, S. (2022). Crítica filosófica de la violencia como afirmación de lo humano. *Sílex*, 12(1), 47-60. <https://doi.org/10.53870/silex.2022121192>
- Eunice Kennedy Shriver National Institute of Child Health and Human Development. (2022). *Intimidación: información sobre el problema*. NIH. <https://espanol.nichd.nih.gov/salud/temas/sids/informacion>
- Fernández, E. & Valdiviezo, W. (2021). [Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en mujeres de dos distritos de Lima Este, 2020](#). [tesis para optar el título profesional de Licenciada en Psicología]. Universidad César Vallejo, Lima.
- Flecha, -. (2019)
- Fragoza, A. B. (2012). Violencia social, la violencia familiar y una mirada desde la responsabilidad social. *Anuario de Psicología Jurídica*, 22, 127-133. <https://doi.org/10.5093/aj2012a12>
- Gaxiola & Palomar (2016)

- Gómez, S., Luna, D. & Herrera, S. (2023). Self-esteem and couple relationships in young women from the state of Hidalgo, Mexico. *Journal of Basic and Applied Psychology Research*, 4(8), 27-38.
- Gutiérrez, Á. (2019). Repercusiones emocionales de la violencia escolar: influencia en la inteligencia emocional. *Acción Psicológica*, 16(1), 143-156.
<https://doi.org/10.5944/ap.16.1.22555>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. 6a ed. Education McGraw-Hill.
- Instituto Andaluz de la Mujer. (2021). Fases del ciclo de violencia de genero.
<https://ws097.juntadeandalucia.es/ventanilla/index.php/que-es-la-violencia-de-genero/fases-del-ciclo-de-violencia-de-genero>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2016). Capítulo V. Violencia familiar. En INEI, *Crecimiento Económico, Población, Características Sociales y Seguridad Ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao*, 2015 (pp. 125-132).
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1339/cap05.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). Violencia económica. En *Glosario para la Igualdad*.
<https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/violencia-economica>
- Lacunza & Contini, (2016).

- Lara, E. et al. (2019). Depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 11(1), 1-8. <https://doi.org/10.32348/1852.4206.v11.n1.21864>
- Llanos, L. (2023). [*Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en estudiantes de una institución educativa de Huaraz – 2023*](#) [tesis de licenciatura]. Universidad Autónoma del Perú, Lima.
- Mañas, M., Cortés, P. & González, B. (2022). Violencia intrafamiliar, abusos sexuales y discapacidad intelectual: un estudio de caso único desde una mirada narrativa. *Siglo Cero*, 53(1), 19-27. <https://doi.org/10.14201/scero2022531927>
- Martínez, J., Vilar, R. & Verdejo, A. (2018). Efectividad a largo plazo de la terapia de grupo cognitivo-conductual del alcoholismo: impacto de la patología dual en el resultado del tratamiento. *Clinical and Health. Journal of Empirical Research in Psychology*, 29(1), 1-8. <https://doi.org/10.5093/clysa2018a1>
- Masih, M., Wagstaff, C. & Kaur, H. (2024). The global psychological and physical effects of domestic abuse and violence on South Asian women: a qualitative systematic review. *Frontiers in Global Women's Health*, 5, 1-13. <https://doi.org/10.3389/fgwh.2024.1365883>
- Mayor, S. & Salazar, C. (2021). [*La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual*](#). *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105.
- Medrano, M. & Yupanqui, J. (2022). Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Lima Metropolitana, 2022 [tesis de licenciatura]. Universidad César Vallejo, Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/103572>

Montaño et al. (2019).

Méndez, A. et al. (2015). Patología neurológica en intoxicaciones y consumo de drogas. Manifestaciones neurológicas de las formas agudas y crónicas del alcoholismo. *Medicine*, 11(76), 4572-4579.
<https://doi.org/10.1016/j.med.2015.03.013>

Ministerio de Salud. (2024). [El 48.9 % de mujeres entre 15 y 49 años ha sufrido violencia psicológica por su esposo o compañero](#) [nota de prensa]. Minsa.

Molina, J. & Matud, P. (2024). Intimate Partner Violence and Mental Distress, Post-Traumatic Stress Symptoms and Life Satisfaction in Colombian Women. *Behavioral Sciences*, 14(10), 940, 1-15. <https://doi.org/10.3390/bs14100940>

Mora-Ríos, J. & Bautista, N. (2014). [Estigma estructural, género e interseccionalidad. Implicaciones en la atención a la salud mental](#). *Salud Mental*, 37(4), 303-312.

Núñez, A., Inga, L. & Naranjo, L. (2017). [Prevención de violencia de género e intrafamiliar](#). *Revista Científica Retos de La Ciencia*, 1(1), 106-112.

ONU-Mujeres. (2023). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. <https://www.unwomen.org/es/articulos/preguntas-frecuentes/preguntas-frecuentes-tipos-de-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas>

Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violencia contra la mujer*. OMS. <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Organización Panamericana de la Salud. (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual.

https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf?sequence=1

Ponce et al. (2019).

Ramos, L. (2024). [*Relación entre violencia intrafamiliar y consumo de alcohol en adolescentes mujeres, de una Institución Educativa Pública en Macusani*](#) [trabajo académico para optar el título de segunda especialidad profesional en Adicciones con Enfoque de Género]. Universidad Cayetano Heredia, Lima.

Renner & Copps (2021)

Roa, -. (2013).

Robles, -. (2020).

Rosas, C. (2019). Damas de sociedad y varones ilustrados. Mujeres, hombres y género en el discurso modernizador de la Ilustración a fines del siglo XVIII. En C. Rosas (coord.), *Género y mujeres en la historia del Perú: del hogar al espacio público* (pp. 203-228). Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ruiz, -. (2020).

Ruiz-Bolívar, -. (2013).

Sagot, -. (2000).

Sarabia, S. (2018). Violencia: una prioridad de la salud pública. *Revista de Neuro-Psiquiatria*, 81(1), 1-2. <https://doi.org/10.20453/rnp.v81i1.3267>

Taiña, D. (2020). *Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en estudiantes de una institución educativa estatal de Juliaca, 2018* [tesis de posgrado]. Universidad Peruana Unión, Lima.
<https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/533>

- Tobo, N. & Zago, M. (2005). [El sufrimiento de la esposa en la convivencia con el consumidor de bebidas alcohólicas](#). *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 13(número especial), 806-812.
- Torres, T. (2022). El ciclo de la violencia según Lenore Walker. *Escuela de Ateneas*. <https://www.escueladeateneas.com/2022/11/el-ciclo-de-la-violencia-segun-lenore.html>
- Trelles, J. (2006). [Violencia basada en género](#). *Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia*, 52(1), 6-7.
- UNICEF. (2017). Definiciones sobre tipos de violencia. *Asociación Española de Pediatría*. <https://www.aeped.es/una-vision-global-violencia-contra-ninos/definiciones>

ANEXOS

Formato único de validación de instrumento

FORMATO UNICO DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

1. NOMBRE Y APELLIDOS DEL VALIDADOR	JENNIFER CHUTA PATA
2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO VALIDADO	"Bienestar Psicológico-BIEPS-A"
3. AUTOR DEL INSTRUMENTO	Casullo & Castro en 2000

ASPECTOS DE VALIDACION

Revisar cada uno de los ítems del instrumento y marcar con un aspa del recuadro (X) según la calificación que asigna a cada uno de los indicadores.

1. DEFICIENTE: (Si menos de 30% de ítems cumple con el indicador)
2. REGULAR: (Si es entre 31 % y 70% de los ítems cumple con el indicado)
3. BUENA: (Si es más de 70% de los ítems cumple con el indicador)

ASPECTOS DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO		1	2	3	OBSERVACIONES SUGERENCIAS
CRITERIOS	INDICADORES	D	R	B	
PERTENENCIA	Los ítems miden lo provisto en los objetivos de investigación			X	
COHERENCIA	Los ítems responden a los que se debe medir en las variables y sus dimensiones			X	
CONGRUENCIA	Los ítems son congruentes entre si y con concepto que miden			X	
SUFICIENCIA	Los ítems son suficientes en cantidad para medir las variables			X	
OBJETIVIDAD	Los ítems miden comportamientos y acciones observables			X	
CONSISTENCIA	Los ítems se han formulado en concordancia a los fundamentos teóricos de las variables			X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones e indicadores			X	
CLARIDAD	Los ítems están redactados en un lenguaje entendible			X	
FORMATO	Los ítems están escritos respetando aspectos técnicos (tamaño de letra, espaciado, interlineado, nitidez)			X	
ESTRUCTURA	El instrumento cuenta con instrumentos, consignas opciones de respuesta bien definidas			X	
CONTEO TOTAL	Realizar el conteo de acuerdo a la puntuación asignada a cada indicador			X	
		C	B	A	TOTAL

COEFICIENTE DE VALIDEZ	$\frac{A+B+C}{30}$	$\frac{30}{30} = 1$	INTERVALOS	RESULTADOS DE VALIDEZ
			0-0.00 – 0.49	Nula validez muy baja
			0-50 - 0.59	Validez aceptable
			0-60 - 0.69	Validez buena
			0-70 - 0.79	Validez muy buena

CALIFICACION GLOBAL

Mide el coeficiente validez obtenido en el intervalo respectivo. Y escriba sobre el espacio el resultado.

Validez muy Buena



FIRMA Y SELLO

Lampa, mayo del 2025

FORMATO UNICO DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

1. NOMBRE Y APELLIDOS DEL VALIDADOR	JENNIFER GUANA
2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO VALIDADO	Cuestionario VIF J4
3. AUTOR DEL INSTRUMENTO	Jaramillo, J.; Astudillo, J.; Bermeo, J. y Cedeño, J. 2014

ASPECTOS DE VALIDACION

Revisar cada uno de los ítems del instrumento y marcar con un aspa del recuadro (X) según la calificación que asigna a cada uno de los indicadores.

1. DEFICIENTE: (Si menos de 30% de ítems cumple con el indicador)
2. REGULAR: (Si es entre 31 % y 70% de los ítems cumple con el indicado)
3. BUENA: (Si es más de 70% de los ítems cumple con el indicador)

ASPECTOS DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO		1	2	3	OBSERVACIONES SUGERENCIAS
CRITERIOS	INDICADORES	D	R	B	
PERTINENCIA	Los ítems miden lo previsto en los objetivos de investigación			X	
COHERENCIA	Los ítems responden a los que se debe medir en las variables y sus dimensiones			X	
CONGRUENCIA	Los ítems son congruentes entre si y con concepto que miden			X	
SUFICIENCIA	Los ítems son suficientes en cantidad para medir las variables			X	
OBJETIVIDAD	Los ítems miden comportamientos y acciones observables			X	
CONSISTENCIA	Los ítems se han formulado en concordancia a los fundamentos teóricos de las variables			X	
ORGANIZACION	Los ítems están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones e indicadores			X	
CLARIDAD	Los ítems están redactados en un lenguaje entendible			X	
FORMATO	Los ítems están escritos respetando aspectos técnicos (tamaño de letra, espaciado, interlineado, nitidez)			X	
ESTRUCTURA	El instrumento cuenta con instrumentos; consignas opciones de respuesta bien definidas			X	
CONTEO TOTAL	Realizar el conteo de acuerdo a la puntuación asignada a cada indicador			X	
		C	B	A	TOTAL

COEFICIENTE DE
VALIDEZ

$$\frac{A+B+C}{30}$$

$$\frac{30 - 1}{30}$$

INTERVALOS

RESULTADOS DE VALIDEZ

0-0.00 - 0.49	Nula validez muy baja
0-50 - 0.59	Validez aceptable
0-60 - 0.69	Validez buena
0-70 - 0.79	Validez muy buena

CALIFICACION GLOBAL

Mide el coeficiente validez obtenido en el intervalo respectivo. Y escriba sobre el espacio el resultado.

Validez muy Buena



FIRMA Y SELLO

Lampa, mayo del 2025

FORMATO UNICO DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

1. NOMBRE Y APELLIDOS DEL VALIDADOR	OLIVIA JENNY TICONA LLUTA W
2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO VALIDADO	Cuestionario VIF J4
3. AUTOR DEL INSTRUMENTO	Jaramillo, J.; Astudillo, J.; Bermes, J. y Caldas, J. 2014

ASPECTOS DE VALIDACION

Revisar cada uno de los Items del instrumento y marcar con un aspa del recuadro (X) según la calificación que asigna a cada uno de los indicadores:

1. DEFICIENTE: (Si menos de 30% de items cumple con el indicador)
2. REGULAR: (Si es entre 31 % y 70% de los items cumple con el indicado)
3. BUENA: (Si es más de 70% de los items cumple con el indicador)

ASPECTOS DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO		1	2	3	OBSERVACIONES SUGERENCIAS
CRITERIOS	INDICADORES	D	R	B	
PERTENENCIA	Los items miden lo provisto en los objetivos de investigación			X	
COHERENCIA	Los items responden a los que se debe medir en las variables y sus dimensiones			X	
CONGRUENCIA	Los items son congruentes entre si y con concepto que miden			X	
SUFICIENCIA	Los items son suficientes en cantidad para medir las variables			X	
OBJETIVIDAD	Los items miden comportamientos y acciones observables			X	
CONSISTENCIA	Los items se han formulado en concordancia a los fundamentos teóricos de las variables			X	
ORGANIZACION	Los items están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones e indicadores			X	
CLARIDAD	Los items están redactados en un lenguaje entendible			X	
FORMATO	Los items están escritos respetando aspectos técnicos (tamaño de letra, espaciado, interlineado, nitidez)			X	
ESTRUCTURA	El instrumento cuenta con instrumentos, consignas opciones de respuesta bien definidas			X	
CONTEO TOTAL	Realizar el conteo de acuerdo a la puntuación asignada a cada indicador			X	
		C	B	A	TOTAL

COEFICIENTE DE
VALIDEZ

$$\frac{A+B+C}{30}$$

$$\frac{30 + 0}{30} = 1$$

INTERVALOS

RESULTADOS DE VALIDEZ

0-0.00 - 0.49	Nula validez muy baja
0-50 - 0.59	Validez aceptable
0-60 - 0.69	Validez buena
0-70 - 0.79	Validez muy buena

CALIFICACION GLOBAL

Mide el coeficiente validez obtenido en el intervalo respectivo. Y escriba sobre el espacio, el resultado.

Validez muy Buena

Olivia Jenny Ticona Lluta W
PSICOLOGA
FIRMA Y SELLO

Lampa, mayo del 2025

FORMATO UNICO DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

1. NOMBRE Y APELLIDOS DEL VALIDADOR	LUIS JENY TIANA (CUTA 2)
2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO VALIDADO	"Bienestar Psicológico-BIEPS-A"
3. AUTOR DEL INSTRUMENTO	Casullo & Castro en 2000

ASPECTOS DE VALIDACION

Revisar cada uno de los ítems del instrumento y marcar con un aspa del recuadro (X) según la calificación que asigna a cada uno de los indicadores.

1. DEFICIENTE: (Si menos de 30% de ítems cumple con el indicador)
2. REGULAR: (Si es entre 31 % y 70% de los ítems cumple con el indicador)
3. BUENA: (Si es más de 70% de los ítems cumple con el indicador)

ASPECTOS DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO		1	2	3	OBSERVACIONES SUGERENCIAS
CRITERIOS	INDICADORES	D	R	B	
PERTINENCIA	Los ítems miden lo previsto en los objetivos de investigación			X	
COHERENCIA	Los ítems responden a los que se debe medir en las variables y sus dimensiones			X	
CONGRUENCIA	Los ítems son congruentes entre sí y con concepto que miden			X	
SUFICIENCIA	Los ítems son suficientes en cantidad para medir las variables			X	
OBJETIVIDAD	Los ítems miden comportamientos y acciones observables			X	
CONSISTENCIA	Los ítems se han formulado en concordancia a los fundamentos teóricos de las variables			X	
ORGANIZACION	Los ítems están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones e indicadores			X	
CLARIDAD	Los ítems están redactados en un lenguaje entendible			X	
FORMATO	Los ítems están escritos respetando aspectos técnicos (tamaño de letra, espaciado, interlineado, nitidez)			X	
ESTRUCTURA	El instrumento cuenta con instrumentos, consignas opciones de respuesta bien definidas			X	
CONTEO TOTAL	Realizar el conteo de acuerdo a la puntuación asignada a cada indicador			X	
		C	B	A	TOTAL

COEFICIENTE DE
VALIDEZ

$$\frac{A+B+C}{30}$$

$$\frac{30}{30} = 1$$

INTERVALOS

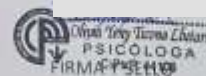
RESULTADOS DE VALIDEZ

0-0.00 – 0.49	Nula validez muy baja
0-50 - 0.59	Validez aceptable
0-60 - 0.69	Validez buena
0-70 - 0.79	Validez muy buena

CALIFICACION GLOBAL

Mide el coeficiente validez obtenido en el intervalo respectivo. Y escriba sobre el espacio el resultado.

Validez muy Buena



Lampa, mayo del 2025

FORMATO UNICO DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

1. NOMBRE Y APELLIDOS DEL VALIDADOR	J. NAYDEE TUCUNA DUMAS
2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO VALIDADO	"Bienestar Psicológico-BIEPS-A"
3. AUTOR DEL INSTRUMENTO	Casullo & Castro en 2000

ASPECTOS DE VALIDACION

Revisar cada uno de los ítems del instrumento y marcar con un aspa del recuadro (X) según la calificación que asigna a cada uno de los indicadores.

1. DEFICIENTE: (Si menos de 30% de ítems cumple con el indicador)
2. REGULAR: (Si es entre 31 % y 70% de los ítems cumple con el indicado)
3. BUENA: (Si es más de 70% de los ítems cumple con el indicador)

ASPECTOS DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO		1	2	3	OBSERVACIONES SUGERENCIAS
CRITERIOS	INDICADORES	D	R	B	
PERTENENCIA	Los ítems miden lo provisto en los objetivos de investigación			X	
COHERENCIA	Los ítems responden a los que se debe medir en las variables y sus dimensiones			X	
CONGRUENCIA	Los ítems son congruentes entre si y con concepto que miden			X	
SUFICIENCIA	Los ítems son suficientes en cantidad para medir las variables			X	
OBJETIVIDAD	Los ítems miden comportamientos y acciones observables			X	
CONSISTENCIA	Los ítems se han formulado en concordancia a los fundamentos teóricos de las variables			X	
ORGANIZACION	Los ítems están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones e indicadores			X	
CLARIDAD	Los ítems están redactados en un lenguaje entendible			X	
FORMATO	Los ítems están escritos respetando aspectos técnicos (tamaño de letra, espaciado, interlineado, nitidez)			X	
ESTRUCTURA	El instrumento cuenta con instrumentos, consignas opciones de respuesta bien definidas			X	
CONTEO TOTAL	Realizar el conteo de acuerdo a la puntuación asignada a cada indicador			X	
		C	B	A	TOTAL

COEFICIENTE DE
VALIDEZ

$$\frac{A+B+C}{30}$$

$$\frac{30}{30} = 1$$

INTERVALOS

RESULTADOS DE VALIDEZ

0-0.00 – 0.49	Nula validez muy baja
0-50 - 0.59	Validez aceptable
0-60 - 0.69	Validez buena
0-70 - 0.79	Validez muy buena

CALIFICACION GLOBAL

Mide el coeficiente validez obtenido en el intervalo respectivo. Y escriba sobre el espacio el resultado.

Validez muy Buena



FIRMA Y SELLO

Lampa, mayo del 2025

FORMATO UNICO DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

1. NOMBRE Y APELLIDOS DEL VALIDADOR	J. NAGEE TILAWA DUISPZ
2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO VALIDADO	Cuestionario VIF J4
3. AUTOR DEL INSTRUMENTO	Jaramillo, J., Astudillo, J., Bermeo, J., y Caldas, J. 2014

ASPECTOS DE VALIDACION

Revisar cada uno de los ítems del instrumento y marcar con un aspa del recuadro (X) según la calificación que asigna a cada uno de los indicadores.

1. DEFICIENTE: (Si menos de 30% de ítems cumple con el indicador)
2. REGULAR: (Si es entre 31 % y 70% de los ítems cumple con el indicado)
3. BUENA: (Si es más de 70% de los ítems cumple con el indicador)

ASPECTOS DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO		1	2	3	OBSERVACIONES SUGERENCIAS
CRITERIOS	INDICADORES	D	R	B	
PERTINENCIA	Los ítems miden lo provisto en los objetivos de investigación			X	
COHERENCIA	Los ítems responden a los que se debe medir en los variables y sus dimensiones			X	
CONGRUENCIA	Los ítems son congruentes entre si y con concepto que miden			X	
SUFICIENCIA	Los ítems son suficientes en cantidad para medir los variables			X	
OBJETIVIDAD	Los ítems miden comportamientos y acciones observables			X	
CONSISTENCIA	Los ítems se han formulado en concordancia a los fundamentos teóricos de los variables			X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones e indicadores			X	
CLARIDAD	Los ítems están redactados en un lenguaje entendible			X	
FORMATO	Los ítems están escritos respetando aspectos técnicos (tamaño de letra, espaciado, interlineado, nitidez)			X	
ESTRUCTURA	El instrumento cuenta con instrumentos, consignas opciones de respuesta bien definidas			X	
CONTEO TOTAL	Realizar el conteo de acuerdo a la puntuación asignada a cada indicador			X	
		C	B	A	TOTAL

COEFICIENTE DE
VALIDEZ

$$\frac{A+B+C}{30}$$

$$\frac{30}{30} = 1$$

INTERVALOS

RESULTADOS DE VALIDEZ

0-0.00 – 0.49	Nula validez muy baja
0-50 - 0.59	Validez aceptable
0-60 - 0.69	Validez buena
0-70 - 0.79	Validez muy buena

CALIFICACION GLOBAL

Mide el coeficiente validez obtenido en el intervalo respectivo. Y escriba sobre el espacio el resultado.

Validez muy Buena



C.P.R. 32346

FIRMA Y SELLO

Lampa, mayo del 2025.

FORMATO UNICO DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

1. NOMBRE Y APELLIDOS DEL VALIDADOR	ESTEBAN V. PUMAHUANCA
2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO VALIDADO	Cuestionario VIF J4
3. AUTOR DEL INSTRUMENTO	Jaramillo, J., Astudillo, J., Bermeo, J. y Caldas, J. 2014

ASPECTOS DE VALIDACION:

Revisar cada uno de los items del instrumento y marcar con un aspa del recuadro (X) según la calificación que asigna a cada uno de los indicadores.

1. DEFICIENTE: (Si menos de 30% de items cumple con el indicador)
2. REGULAR: (Si es entre 31 % y 70% de los items cumple con el indicado)
3. BUENA: (Si es más de 70% de los items cumple con el indicador)

ASPECTOS DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO		1.	2.	3.	OBSERVACIONES SUGERENCIAS
CRITERIOS	INDICADORES	D	R	B	
PERTENENCIA	Los items miden lo provisto en los objetivos de investigación			X	
COHERENCIA	Los items responden a los que se debe medir en los variables y sus dimensiones			X	
CONGRUENCIA	Los items son congruentes entre si y con concepto que miden			X	
SUFICIENCIA	Los items son suficientes en cantidad para medir las variables			X	
OBJETIVIDAD	Los items miden comportamientos y acciones observables			X	
CONSISTENCIA	Los items se han formulado en concordancia a los fundamentos teóricos de las variables			X	
ORGANIZACION	Los items están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones e indicadores			X	
CLARIDAD	Los items están redactados en un lenguaje entendible			X	
FORMATO	Los items están escritos respetando aspectos técnicos (tamaño de letra, espaciado, interlineado, márgenes)			X	
ESTRUCTURA	El instrumento cuenta con instrumentos, consignas opciones de respuesta bien definidas			X	
CONTEO TOTAL	Realizar el conteo de acuerdo a la puntuación asignada a cada indicador			X	
		C	B	A	TOTAL

COEFICIENTE DE
VALIDEZ

$$\frac{A+B+C}{30}$$

$$\frac{30}{30} = 1$$

INTERVALOS

RESULTADOS DE VALIDEZ

0-0.00 – 0.49	Nula validez muy baja
0-50 - 0.59	Validez aceptable
0-60 - 0.69	Validez buena
0-70 - 0.79	Validez muy buena

CALIFICACIÓN GLOBAL

Medir el coeficiente validez obtenido en el intervalo respectivo. Y escriba sobre el espacio: el resultado.

Validez muy Buena

Esteban Pumahuanca Huapari
PSICOLOGO
C.R.P. 33770
FIRMA Y SELLO

Lampa, mayo del 2025

FORMATO UNICO DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

1. NOMBRE Y APELLIDOS DEL VALIDADOR	ESTEBAN V. DURAN-RODRIGUEZ
2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO VALIDADO	"Bienestar Psicológico-BIEPS-A"
3. AUTOR DEL INSTRUMENTO	Casullo & Castro en 2000

ASPECTOS DE VALIDACION

Revisar cada uno de los Items del instrumento y marcar con un aspa del recuadro (X) según la calificación que asigna a cada uno de los indicadores.

1. DEFICIENTE: (Si menos de 30% de items cumple con el indicador)
2. REGULAR: (Si es entre 31 % y 70% de los items cumple con el indicado)
3. BUENA: (Si es más de 70% de los items cumple con el indicador)

ASPECTOS DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO		1	2	3	OBSERVACIONES SUGERENCIAS
CRITERIOS	INDICADORES	D	R	B	
PERTENENCIA	Los items miden lo provisto en los objetivos de investigación			X	
COHERENCIA	Los items responden a los que se debe medir en las variables y sus dimensiones			X	
CONGRUENCIA	Los items son congruentes entre si y con concepto que miden			X	
SUFICIENCIA	Los items son suficientes en cantidad para medir las variables			X	
OBJETIVIDAD	Los items miden comportamientos y acciones observables			X	
CONSISTENCIA	Los items se han formulado en concordancia a los fundamentos teóricos de las variables			X	
ORGANIZACION	Los items están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones e indicadores			X	
CLARIDAD	Los items están redactados en un lenguaje entendible			X	
FORMATO	Los items están escritos respetando aspectos técnicos (tamaño de letra, espaciado, interlineado, nitidez)			X	
ESTRUCTURA	El instrumento cuenta con instrumentos, consignas opciones de respuesta bien definidas			X	
CONTEO TOTAL	Realizar el conteo de acuerdo a la puntuación asignada a cada indicador			X	
		C	B	A	TOTAL

COEFICIENTE DE
VALIDEZ

$$\frac{A+B+C}{30}$$

$$\frac{30}{30} = 1$$

INTERVALOS

RESULTADOS DE VALIDEZ

0-0.00 - 0.49	Nula validez muy baja
0-50 - 0.59	Validez aceptable
0-60 - 0.69	Validez buena
0-70 - 0.79	Validez muy buena

CALIFICACION GLOBAL

Mide el coeficiente validez obtenido en el intervalo respectivo. Y escriba sobre el espacio el resultado.

Validez muy Buena

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Lampa, mayo del 2025

Resultado de Alfa de Cronbach de consistencia interna de los instrumentos

Tabla 2. Estadística de fiabilidad de la variable: AUDIT

Alfa de Cronbach	N de elementos
,905	10

Tabla 3 Estadística de fiabilidad de la variable: Violencia intrafamiliar

Alfa de Cronbach	N de elementos
,928	25

Tabla 3 Estadística de fiabilidad de la variable: Bienestar Psicológico

Alfa de Cronbach	N de elementos
,822	13

Instrumentos

ESCALA DE VIOLENCIA INFRAFAMILIAR DE JARAMILLO

Instructivo: Por favor conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta seriedad y sinceridad. Marque con una X la respuesta que le corresponda, la información que usted proporcione es estrictamente confidencial.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca,	Algunas veces	Casi Siempre	Siempre

No	ITEMS	1	2	3	4	5
1	¿Su pareja le pega?					
2	¿La reacción de su pareja al discutir le ha causado moretones?					
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?					
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?					
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?					
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?					
7	¿Su pareja le ha sido infiel?					
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?					
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?					
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?					
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?					
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?					
13	¿Su pareja se opone a que use métodos anticonceptivos?					
14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?					
15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?					
16	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?					
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?					
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?					
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?					
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?					

21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?					
22	¿Su pareja le restringe el dinero para los gastos del hogar?					
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión por ser usted mujer?					
24	¿Su pareja colabora en las labores del hogar porque señala que es hombre?					
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa porque señala que la mujer solo debe trabajar en la casa?					

ESCALA DE BIENESTAR PSICOLOGICO – BIEPS- A

Le pedimos que lea con atención las frases siguientes. Marque su respuesta en cada una de ellas sobre la base de lo que pensó y sintió durante el último mes. Las alternativas de respuesta son: - ESTOY DE ACUERDO - NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO - ESTOY EN DESACUERDO - No hay respuestas buenas o malas: todas sirven. No deje frases sin responder. Marque su respuesta con una cruz (aspa) en uno de los tres espacios.

1	2	3
En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De Acuerdo

No	ITEMS	1	2	3
1	Se lo que quiero hacer con mi vida			
2	Si algo me sale mal puedo aceptarlo, admitirlo.			
3	Me importa pensar que hare en el futuro.			
4	Puedo decir lo que pienso sin mayor problema.			
5	Generalmente le caigo bien a la gente.			
6	Siento que poder lograr las metas que me proponga.			
7	Cuento con personas que me ayudan si lo necesito.			
8	Creo que en general me llevo bien con la gente.			
9	Hago lo que quiero, soy poco influenciabile.			
10	Soy una persona capaz de pensar en un proyecto para mi vida.			
11	Puedo aceptar mis equivocaciones y tratar de mejorar.			
12	Puedo tomar decisiones sin dudar mucho.			
13	Encaro sin mayores problemas mis obligaciones diarias.			

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimada participante, reciba un cordial saludo, soy Rodolfo López Mamani, estoy llevando a cabo una investigación titulada “Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en mujeres del Programa Juntos, Lampa-2024”. El objetivo de este estudio es analizar cómo las experiencias de violencia intrafamiliar afectan el bienestar psicológico en mujeres beneficiarias del programa en su comunidad.

Para realizar esta investigación, solicitamos su colaboración respondiendo a un cuestionario que abordará su experiencia de bienestar emocional y, de forma confidencial, sus experiencias de vida familiar. Queremos asegurarle que toda la información proporcionada será anónima y confidencial, utilizada exclusivamente con fines científicos y de mejora de los servicios de apoyo.

Para proceder con su participación de forma ética y respetuosa, necesitamos su consentimiento. Por favor, complete la siguiente información si acepta participar en este estudio:

Yo, _____, identificado/a con DNI N.º _____, autorizo mi participación en la investigación mencionada. Confirmando que he leído y comprendido la información proporcionada y que mi participación es voluntaria.

Lampa, ____ de _____ del 2025

.....

Firma de la participante